

MUNDO MUTUAL

Año 41 - n° 434 - Febrero 2026

El periódico del sector

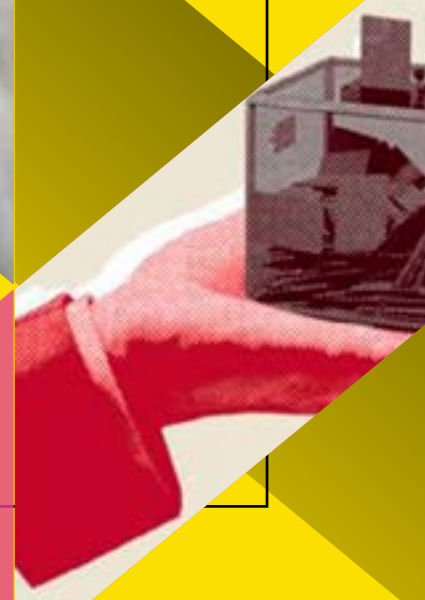
**Importantes convenios de entidades
en Santa Fe y San Luis**

CAM lanza su agenda de género 2026

Innovadores en la UTN

**Los empleados de comercio de Rosario
ofrecen beneficios a estudiantes
de la universidad pública**

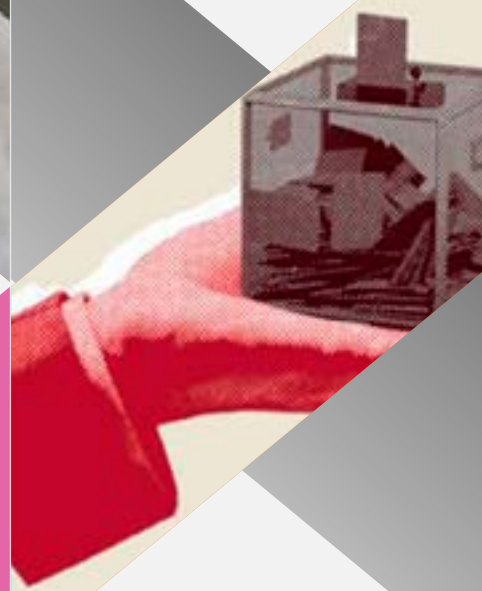
**Meeting platense con profesionales
de la economía**



Sumario

Editorial:

Sobre la alfabetización.....	3	La FMRLP se reunió con autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (delegación La Plata).....	22
San Luis: convenio en Villa de Merlo entre el municipio y una histórica entidad.....	4	En su primera reunión del año, el Consejo Consultivo recibió al equipo del INAES.....	24
Santa Fe: mutuales estrechan lazos para estimular el turismo social.....	6	Acuerdos interinstitucionales para el progreso de una comunidad.....	26
Se presentó el primer consultorio emprendedor de la universidad pública: cómo funciona.....	8	El proceso educativo penetra y condiciona a toda la sociedad.....	28
Santa Fe: una mutual rosarina cada vez más comprometida con la educación.....	11	¿Cómo se perdió el eco eterno de la belleza?.....	32
Balance de FAMSA sobre el 2025.....	12	Informe de gestión mutual y cooperativa...	37
La evolución de la inteligencia.....	14	Calendario para los ODS.....	40
Grupo Devoto se involucra con un gran proyecto.....	16	Salud:	
La Secretaría de Equidad de Género de CAM presentó su agenda de trabajo 2026.....	18	Entre caricias y cuidados: lo bueno y lo no tan bueno de tener mascotas.....	46
CONAM en un evento conmemoratorio de FEDESPA.....	20	Calendario de género.....	48
		Informe de coyuntura económica financiera.....	52



MUNDO MUTUAL

El periódico del sector

Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 41 - 433 - ENERO 2026

Dirección Nacional del Derecho de Autor: 55.259.776

Registro de Marca Nº 2.502.076

Miembro de:

- APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

- FECOOTRA: Federación de Cooperativas de Trabajo

de la República Argentina.

Director: Jorge Núñez

Editor y redactor: Alejandro Galay

Columnistas: Mario Bruno,

Norberto Dichiara, Jorge Nuñez

Diseñadora gráfica: Valeria Pujadas

Diseño multimedia: Federico Gruppalli

Gestión de anuncios digitales: Laura Salas

Comercialización: Santiago Arella

Mundo Mutual y Economía Solidaria
son publicaciones del Colegio de Graduados
en Cooperativismo y Mutualismo, editados
por la Cooperativa de Trabajo
Interconexión Ltda.

MUNDO MUTUAL  Economía
Solidaria
El periódico del mutualismo

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo
y Mutualismo (CGCYM)



Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA



(54 11) 4305-7192



+ 54 9 11 2783-4743



noticias@economiasolidaria.com.ar



<https://www.economiasolidaria.com.ar>



Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual. Autorizamos la reproducción total o parcial citando la fuente. Publicación mensual independiente.

Sobre la alfabetización



Por Jorge Pedro Núñez

Según los datos del Censo 2022 Argentina es un país libre de analfabetismo: solamente el 1,9% de la población no sabe leer ni escribir. El porcentaje es auspicioso, aunque caben algunas reflexiones sobre la cuestión.

En primer lugar, ese porcentaje de la población equivale a unas 878.000 personas, con una leve preeminencia de varones sobre mujeres, y no hay datos de clasificación etaria. Si analizamos el hecho como el vaso medio lleno, seguramente la conclusión sería que es un dato auspicioso; pero también podemos ver la situación de esos miles de personas como el vaso medio vacío.

El mundo actual está dominado por estadísticas que nos brindan percepciones que rápidamente transformamos en asertos. Si es bajo, si es alto, eso es lo que importa, y olvidamos que lo que estamos observando es una representación que invisibiliza a personas, seres humanos.

Siempre recordaré una experiencia que me conmovió, ocurrida en una cooperativa de trabajo. Para el ingreso se requería que el aspirante a asociado leyera la solicitud en la que se establecían básicamente derechos y obligaciones, y firmara la conformidad. Muchos, lamentablemente, no pasaban esta prueba elemental: no sabían leer ni escribir. Incluso, a sabiendas de este requisito inicial,

algunos concurrían con sus esposas, a las que les pedían que leyera en voz alta el texto de la solicitud. Con lo que la condición de analfabetismo se corroboraba en el acto.

En pleno siglo XXI se habla del “analfabetismo informático”, y se olvida que todavía hay personas a las que condiciones de vida muy particulares, seguramente, le impidieron acceder a la posibilidad de interpretar un cartel, el recorrido de un medio de transporte, el papel en mano que recibe en la calle, e infinidad de cosas más.

La ausencia de políticas activas para alcanzar el “déficit cero” en materia de alfabetización puede compensarse con campañas promovidas por las mutuales, como un servicio más, y como un acto excelso, enaltecedor, que haría de las mutuales que desarrollen programas para este propósito un ejemplo de solidaridad concreta, que las distinguiría en la comunidad a la que pertenecen.

Dos consideraciones finales: una, que las personas analfabetas adultas tratan de esconder esa condición, antes que procurarse el cambio; y otra, que en cada comunidad siempre habrá voluntarios dispuestos a constituirse en maestros *ad hoc*, de manera que la utilización de recursos de la entidad sería mínima, prácticamente inexistente.

San Luis: convenio en Villa de Merlo entre el municipio y una histórica entidad



La Municipalidad de la Villa de Merlo selló un acuerdo de adhesión con la **Asociación Mutual de Trabajadores Municipales** y la **Distribuidora J&M** que permitirá a los empleados acceder a productos de proveeduría con mejores precios, beneficios exclusivos y un sistema de vouchers, fortaleciendo el consumo local y el bienestar del personal.

La Municipalidad de la Villa de Merlo continúa avanzando en políticas orientadas a mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores. En ese marco, se firmó un nuevo convenio de adhesión entre la Asociación Mutual de Trabajadores Municipales y la Distribuidora J&M, con el objetivo de ampliar y fortalecer los beneficios destinados a los empleados municipales.

El acuerdo fue rubricado por el intendente municipal junto a José Massaglia, titular de la Distribuidora J&M, y autoridades de la Mutual de Trabajadores Municipales. La firma se inscribe dentro de una política sostenida de acompañamiento al personal, que busca facilitar el acceso a bienes y servicios esenciales mediante acuerdos estratégicos con comercios locales. A partir de este convenio, se establece un trabajo conjunto entre la mutual y la distribuidora, permitiendo que los trabajadores municipales puedan acceder a productos de proveeduría con precios preferenciales y beneficios exclusivos. El sistema de compra se realizará a través de vouchers emitidos por la Mutual, una herramienta que apunta a aliviar la economía de los empleados y, al mismo tiempo, fomentar el consumo en el comercio local.

El acuerdo tendrá una vigencia de un año, con posibilidad de renovación, y forma parte de una estrategia más amplia que apunta a ampliar la red de comercios adheridos, incrementando así la oferta de servicios y beneficios disponibles para los asociados de la Mutual.

Desde el Municipio destacaron la importancia de este tipo de iniciativas, que fortalecen el vínculo con el sector privado local y generan un impacto positivo en la calidad de vida de los trabajadores municipales, reafirmando el compromiso con el bienestar y el desarrollo de quienes sostienen la gestión cotidiana de la ciudad.

Más de **46.000** lectores al mes comprometidos con la **Economía Social y Solidaria**

Gracias

economiasolidaria.com.ar

MUNDO MUTUAL



EconomíaSolidaria

Economía Solidaria y Mundo Mutual son publicaciones editadas por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM).

CGCYM

Santa Fe: mutuales estrechan lazos para estimular el turismo social



Con la participación de Mutual Maestra y numerosas entidades de la región, se llevó adelante en el **Dique II del Puerto de Santa Fe** una jornada dedicada al turismo mutual, en el marco del **Foro Sinergia Mutual**. El encuentro realizado en Amarras Restó tuvo como eje central fortalecer el sector y promover el intercambio de servicios turísticos entre las mutuales, como una herramienta concreta de inclusión y acceso al descanso para los trabajadores.

La actividad contó con el acompañamiento de la Secretaría de Turismo de la Provincia, la Secretaría de Cooperativas y Mutuales provincial y la Subsecretaría de Turismo de la Muni-

cipalidad de Santa Fe. Del encuentro participaron representantes de mutuales, cooperativas, sindicatos, clubes y diversos actores vinculados a la economía social.

Autoridades que estuvieron presentes

Entre las autoridades presentes se encontraba el secretario de Cooperativas y Mutuales de la Provincia, Gonzalo Toselli, y el profesor Julio Tealdo, del Observatorio de la Economía Social de la UNL, quien expuso un trabajo sobre turismo comunitario desarrollado en el paraje La Boca, y Gabriel Sampietro, presidente

de la Federación de Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales.

Durante la jornada, distintas entidades compartieron sus experiencias en el área de turismo, entre ellas **Mutual Maestra, Mutual AMEP, Mutual UPCN, AMSAPP, Mutual Jerárquicos y APLA**, aportando miradas y propuestas para ampliar la oferta de servicios y generar nuevas articulaciones.

El abogado asesor de mutuales Mariano Fernández destacó el valor del espacio de trabajo conjunto. “A través de Sinergia se generó un ámbito de discusión, charla y construcción colectiva con el objetivo de fortalecer al sector mutual, promoviendo encuentros e intercam-

bios de servicios para que los asociados puedan acceder a prestaciones de otras entidades”, explicó.

Fernández remarcó además el rol del turismo mutual como herramienta de inclusión social. “El turismo social es una posibilidad concreta que tienen las mutuales, con una oferta pensada para el trabajador, buscando que el asalariado pueda acceder a un descanso merecido a precios accesibles”, sostuvo.

En la misma línea, Susana Vázquez, coordinadora de unidades de servicios de Mutual Jerárquicos, valoró el intercambio generado durante la jornada: “Vemos tantas mutuales y pudimos compartir e intercambiar tanto ideas como servicios. Sumar esfuerzos, ante este panorama económico, no tiene precio”.

La iniciativa apuntó a consolidar una red de cooperación entre las entidades de la economía social, potenciar el turismo social y ampliar las alternativas de acceso al descanso y la recreación para los asociados, fortaleciendo el entramado mutual de la región.

El presidente del Consejo Directivo de Mutual Maestra, Silvio Quaglia, destacó la importancia del encuentro y del Foro Sinergia Mutual como espacio para visibilizar el potencial del sector.

“Las entidades compartimos el potencial de crecimiento del turismo en la provincia de Santa Fe. Puntualmente en las mutuales, el funcionamiento del servicio de turismo y la cantidad de asociados que lo utilizan es muy significativo”, señaló.

Quaglia remarcó que “la provincia de Santa Fe tiene más de 400 entidades mutuales que desarrollan servicios de turismo, hotelería y funcionan también como agencias de turismo. Cada una, con sus características, pudo tener un espacio de encuentro, que es justamente el objetivo del Foro Sinergia Mutual: compartir servicios y mostrar que las mutuales somos prestadoras de turismo, algo que muchas veces no se visibiliza”.

Silvio Quaglia también destacó el acompañamiento institucional de los organismos na-

cionales y confederaciones del sector mutual. “La Confederación Argentina de Mutualidades (tiene proyectos de capacitación y formación, y nosotros participamos activamente de esas propuestas”, explicó.

En cuanto al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), sostuvo que “es el organismo nacional que nuclea a todas las mutuales, con políticas de promoción y capacitación. Participa del foro desde sus comienzos y esta mancomunidad de mutuales no hubiese sido posible sin su apoyo”.

Finalmente, subrayó el carácter social del sector: “Las mutuales somos entidades sin fines de lucro y llegamos a nuestros asociados con precios y financiaciones diferenciales, lo que les permite acceder al turismo”.



FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual
por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



11 2817-1412



www.loftargentino.com.ar

11 4028-8486



shop.focomej.org.ar

11 2817-1412

www.focomej.org.ar / fondocompensador@focomej.org.ar



Se presentó el primer consultorio emprendedor de la universidad pública: cómo funciona



Startups expusieron sus casos ante un jurado de expertos, en el cierre anual del Centro de Innovación y Emprendedurismo UTN.LABS, de la Universidad Tecnológica Nacional.

El primer “Consultorio Emprendedor” (https://www.youtube.com/watch?v=HL_GdSFc7r8), un formato del estilo de Shark Tank donde jóvenes emprendedores presentaron brevemente

sus proyectos ante un jurado de especialistas, tuvo lugar en el evento de cierre de año de UTN. LABS, el Centro de Innovación y Emprendedurismo de la Universidad Tecnológica Nacional, que es dirigido por el ingeniero industrial Axel Gualda.

Allí disertaron Gonzalo Pulka, de Protiva Bioinks (creación a tinturas a base de bacterias); Bruno Masciarelli, de Dateneo (formación pa-

ra ingeniero de datos); Jimmy Adaro, de Somos Inmobiliarios (plataforma que ayuda a asesores de ese rubro a mejorar los procesos); Yesica Edith Robles, de Pencom Travexa (startup de turismo destinada a que agencias y vendedores freelance profesionalicen sus ventas a través de una plataforma colaborativa); y Magdalena Laplacette, de Spotin (una app que ayuda a los conductores a poder estacionar en los

lugares que quedan libres con datos que cargan los peatones).

Mientras que el análisis y diagnóstico fue realizado por tres jurados que son referentes del ecosistema emprendedor, como Ezequiel Mirmulstein, Head of Product en Buenbit y Founder en Nuez Solutions; Christel Sasse, cofundadora de InsideBio; y Leandro Halfon, cofundador y CEO de Contabilium.

Las presentaciones de los emprendedores se centraron en la narración de cómo surgieron sus ideas, el complejo camino para adquirir los primeros fondos y una argumentación del diferencial que pueden ofrecerle a los consumidores. Además de buscar la solución a desafíos comunes, como los de bajar costos, maximizar las ganancias y reducir los riesgos.

Al respecto, obtuvieron agudas devoluciones del jurado sobre cómo podrían encarar el negocio y la “vuelta de rosca” que en algunos casos podrían darle a sus innovaciones para generar una mayor inserción en el mercado y atraer el interés de los inversores.

Sobre su proyecto, Laplacette explicó que de un lado están los drivers (conductores) que buscan un lugar para estacionar, y del otro lado están los peatones que son quienes van marcando los espacios que van viendo disponibles en la calle.

“A los peatones se les da una propina (de \$200) por marcar un lugar. Lo que nos está pasando es que nos dicen que no es significativa a la hora de hacer ese match. Nos está costando no tener el capital suficiente para pagarles más. Por otro lado, los conductores (que pagan \$12.000 mensuales) están mostrando mucho interés”, comentó.

La jurado Christel Sasse le recomendó aumentar el pago al peatón de acuerdo a la exactitud del dato que brinde. “Por ejemplo, te doy \$200 al inicio. Si alguien estaciona, te doy \$200 más. Porque eso ya es un certificado de satisfacción. No es que me pasé marcando lugares que a nadie le sirvió”.

El jurado Leandro Halfon le aconsejó segmentar, paulatinamente, la aplicación a diferentes zonas, para manejar las tarifas de acuerdo a la demanda en cada lugar. Por otro lado, le sugirió unificar un mismo idioma en la app, no mezclar palabras en inglés y en español.

En tanto, Ezequiel Mirmulstein le recomendó la lectura de “Enamórate del problema, no de la solución”, del cofundador de Waze, Uri Levine, ya que puede servir para afrontar diferentes frustraciones a la hora de encarar un emprendimiento.

Asimismo, indicó: “Mientras más exacto le prometés algo al usuario, la expectativa es mu-

cho más alta. Si me dijiste que había en tal calle un lugar para estacionar, pero al final no hay, yo culpo a la app, no al peatón que cargó la información. Y eso puede repercutir en un abandono (del servicio). Pero me encanta el problema que busca resolver, y obviamente aplica a todas las ciudades. Eso es genial, porque es escalable. Pero intentaría ver cómo se puede ir empezando por algo más chico, para que la gente se vaya suscribiendo de a poco”.

A su turno, Pulka, quien es ingeniero textil, explicó que el propósito de su startup Proactiva es el de ofrecer “una solución biodegradable, no tóxica y escalable para la industria textil, que es una de las más contaminantes del mundo”. Al respecto, ejemplificó que ese sector es responsable de la contaminación de un 20% del agua a nivel global.

Ante la pregunta del jurado sobre cuál es la ventaja que ofrecería esta solución a las empresas, que por lo general buscan aumentar sus ventas y/o bajar los costos, Pulka aseguró que el mercado textil sustentable está creciendo a un ritmo del 23% anual, contra un 4% del tradicional. Por lo cual, el potencial que ofrece a futuro es mucho mayor.

A su vez, uno de los consejos que recibió, por parte de Christel Sasse, fue por el lado de las oportunidades que se pueden abrir en mercados como Estados Unidos y Europa, donde tienen industrias muy reguladas con las exigencias ambientales y posiblemente necesiten de esta opción más sustentable.

Magdalena Laplacette, de Spotin, destacó el profesionalismo del jurado. Mientras que Yésica Edith Robles, de Pencom Travexa, puso énfasis en la buena reacción que tuvieron los asistentes al encuentro. “Me encantó el público, porque uno espera que sólo le hagan preguntas, pero ahora se me están acercando diferentes personas con sugerencias y propuestas”, aseveró.

En cada uno de los intercambios se observó una gran agudeza y sinceridad, por parte de los especialistas que diagnosticaron y aconsejaron; pero a la vez, un estilo “amigable”, como para que esas sugerencias no sea percibidas como críticas sino como recomendaciones para poder ajustar o escalar cada una de las propuestas.

UTN.LABS tiene la misión de impulsar proyectos de innovación en startups, empresas y organizaciones (intrapreneurship), a través de experiencias lúdicas de aprendizaje y networking, acercando programas de aceleración y financiamiento.

Se trata del primer espacio, creado dentro de la universidad pública, para facilitar la crea-

ción y financiamiento de startups. El objetivo es que los alumnos y futuros emprendedores puedan aprender de otros, relacionarse, cometer menos errores en pos de sus objetivos y que estén acompañados por mentores en el desarrollo de sus proyectos.

Video del primer Consultorio Emprendedor:

https://www.youtube.com/watch?v=Hl_GdSFc7r8

Más info sobre UTN.LABS:

<https://www.instagram.com/utn.labs/>



**Asociación Mutual
Mercantil Argentina**


Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María
Pcia. de Córdoba
Tel.: (0353) 4536868

31 AÑOS DEFENDIENDO AL MUTUALISMO





**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUTUALIDADES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

 **/ConamMutualismo**

 **@ConamMutual**

 **@conammutualismo**

 **www.conam.org.ar**

 **Humberto Primo 986,
32º, piso 5 (CABA)**

 **info@conam.org.ar**

Santa Fe: una mutual rosarina cada vez más comprometida con la educación



Desde el año 2022, la Federación Universitaria de Rosario (FUR) y la **Asociación Mutual de Empleados de Comercio de Rosario** (Amecro) mantienen un convenio que permite a los estudiantes acceder a una amplia gama de beneficios sociales. Esta alianza busca acompañar la difícil situación económica que atraviesa el estudiantado, facilitando el acceso a comedores, instalaciones deportivas, campings y, fundamentalmente, una cobertura médica de atención local esencial para quienes provienen de otras provincias y no cuentan con prestaciones en la ciudad.

Sin embargo, el vínculo institucional ha decidido dar un paso más allá. Actualmente, se encuentra en vistas de firmarse un **nuevo convenio que involucra directamente a la Universidad Nacional de Rosario (UNR)** para trabajar de manera conjunta en la agenda de los adultos mayores. **La iniciativa busca potenciar el programa de extensión universitaria dedicado a esta población**, que cuenta con una sede en calle Córdoba y Sarmiento, y fortalecer la campaña que la mutual lleva adelante cada viernes en defensa de la Ley Provincial del Cuidado.

Desde la FUR destacaron que la militancia estudiantil se sumará activamente a esta causa, llevando las planillas de recolección de firmas a las distintas facultades. Esta acción conjunta refleja una visión integral donde el estudiante es entendido también como un trabajador o hijo de trabajadores, rom-

piendo la vieja dicotomía entre «estudiar o trabajar» y apostando a la construcción colectiva entre diferentes sectores sociales.

Este fortalecimiento de los lazos institucionales ocurre en un momento «complejo y alarmante» para la educación superior en Argentina. Representantes de la FUR señalaron que el Gobierno nacional ha decidido que la educación pública no sea una prioridad, lo que ha derivado en un conflicto presupuestario que pone en riesgo el funcionamiento de las casas de estudio.

«**La educación pública está en el ADN de nuestro país y ninguna familia empieza por recortar la educación de sus hijos cuando le toca decidir qué no hacer**», manifestaron desde la Federación, subrayando que la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario fue posible gracias al acompañamiento de toda la sociedad argentina y no solo del sector estudiantil.

Ante este escenario, la estrategia de la FUR y los gremios locales es profundizar el diálogo y la unidad. El objetivo es no solo garantizar el ingreso, sino también el desarrollo y egreso de los estudiantes mediante programas de apoyo mutuo, mientras se mantienen «al pie de la lucha» en las calles para defender los derechos conquistados y asegurar que la educación pública reciba los recursos necesarios para funcionar.

Balance de FAMSA sobre el 2025



La Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA) presentó un pormenorizado informe que pone sobre la mesa las acciones emprendidas durante 2025, y la incidencia que tuvieron para la consolidación de la entidad.

En el documento, FAMSA expuso la doble estrategia trazada, “que combinó, por un lado, la consolidación de la gobernanza interna y la solidez financiera y, por otro, una proyección externa proactiva a través de la participación en foros clave y la articulación de alianzas estratégicas. Esta aproximación dual permitió a la Federación no solo robustecer su estructura y servicios, sino también amplificar su voz e influencia en la agenda pública nacional e internacional”.

A partir de estos enunciados, la institución que nuclea a las principales mutuales de salud del país, resume los objetivos alcanzados a partir de las premisas planteadas oportunamente.

La tarea desplegada, la presenta a través de cinco puntos clave:

Aquí, la Federación destaca el uso sus procesos internos de deliberación y gestión como el pilar fundamental para proyectar su visión y sus iniciativas estratégicas hacia el ecosistema de salud. En este sentido, presenta como síntesis, lo expuesto en la Asamblea General Ordinaria, que contó con alta participación de las organizaciones federadas, el respaldo institucional, a partir de la asistencia de las máximas autoridades de la Confederación Argentina de Mutualidades, y el cuadro de solidez financiera que demostró un balance con resultado positivo.

Proyectos estratégicos: de la representación a la acción concreta

En este punto, FAMSA destaca el impulso dado a dos iniciativas que demuestran su transi-

ción hacia un modelo de gestión proactivo y enfocado en la sustentabilidad del sistema.

Una de esas propuestas fue la del desarrollo de una gestión estratégica de medicamentos, que representa un giro de una postura reactiva a una proactiva frente a la amenaza existencial del aumento de costos. Ante la preocupación por un incremento que amenaza la sostenibilidad de las entidades, se aprobó el Reglamento de Adquisición de Medicamentos, preludeo para la creación de la Unidad de Gestión del Alto Costo.

La otra iniciativa de relevancia, fue la creación de la Diplomatura en Gestión Aplicada en Sistemas de Salud, dictada a través del Instituto de Economía Colaborativa y Acción Mutual (IECAM). La federación se posicionó como coordinador académico y operativo de la capacitación, cuyos resultados no sólo fortalecieron la capacidad de gestión y la sostenibilidad de las entidades asociadas, sino que también sirvieron

como credenciales de peso para potenciar la incidencia de FAMSAs en la agenda pública nacional e internacional.

Incidencia y liderazgo en la agenda pública y sectorial

La participación activa en eventos de alto nivel y foros políticos constituye la principal herramienta de FAMSAs para ejercer influencia, defender los intereses del mutualismo de salud y posicionar sus temas prioritarios en el debate nacional. A lo largo de 2025, la Federación se posicionó estratégicamente en espacios clave, consolidando a sus líderes como voces autorizadas y referentes del sector.

Sobresale la participación de la entidad en el Congreso Internacional de Mutualismo en Salud; una exposición en la Comisión de Cooperativas y Mutuales de la Cámara de Diputados de la Nación; participación en la Convención de reforma de la Constitución de la provincia de Santa Fe; la asistencia al XXII Congreso de Salud organizado por la Asociación Civil de Acti-

vidades Médicas (ACAMI); y, sobre el final del año, la ponencia ante el Comité para América Latina de la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM).

Fortalecimiento del ecosistema a través de alianzas estratégicas

Una de las decisiones políticas desplegadas durante el año que concluye, fue la de abordar una integración sistémica, plasmada a partir de los vínculos fortalecidos con la AIM, CAM, INAES y la Superintendencia de Servicios de Salud.

Síntesis Estratégica: balance de un año de avances

El documento concluye en que FAMSAs consolidó su liderazgo a través de una estrategia dual ejecutada con precisión. Por un lado, fortaleció su estructura interna mediante una gobernanza transparente y el desarrollo de proyectos de valor tangible como la Diplomatura en

Gestión de Sistemas de Salud (IECAM) y la Unidad de Gestión del Alto Costo (UGAC). Por otro lado, capitalizó esa solidez interna para proyectar una voz influyente en la arena política y sectorial. Al convertir un desafío financiero interno (costo de medicamentos) en un caso de estudio internacional (la UGAC presentada ante la AIM) y al traducir una preocupación sectorial en ley constitucional (la reforma de Santa Fe). Estas acciones coordinadas la han posicionado como un referente indispensable en el debate sobre el futuro de un sistema de salud solidario, eficiente y accesible en Argentina.



FAMSAs
Federación Argentina de Mutuales de Salud

La evolución de la inteligencia



Por Gabriel Mario Leonelli

En los últimos años la inteligencia artificial viene captando la atención de muchos sectores, aunque la IA nació formalmente en el año 1956 en la Conferencia del Dartmouth College de New Hampshire, Estados Unidos, donde el científico John McCarthy utilizó por primera vez el término “inteligencia artificial” y, desde entonces, ha evolu-

cionado en el tiempo hasta la IA generativa de la última década.

Opiniones a favor y en contra, plantean, por un lado, que estas nuevas tecnologías amenazan nuestras fuentes de trabajo, reemplazando al ser humano en varias funciones, y por otro, esperamos que estas nuevas tecnologías mejoren nuestra calidad de vida.

Esta evolución constante nos lleva al reciente anuncio de Google sobre Personal Intelligence, un asistente personal de IA que no solo responde preguntas generales, sino que además entiende y adapta sus respuestas a partir de los intereses y curiosidades específicas de los usuarios.

Este enfoque multimodal permite que la aplicación actúe como un asistente que conecta los puntos de la vida digital del usuario, ofreciéndole respuestas que van más allá de lo evidente, convirtiéndose en un asistente capaz de comprender el contexto y dar respuestas.

Dejando de lado esta introducción, me gustaría profundizar sobre el concepto de otra “in-

teligencia personal”, definida por el psicólogo John D. Mayer co-creador del concepto de **inteligencia emocional**.

La inteligencia personal, también conocida como “inteligencia intrapersonal”, es la capacidad de conocernos profundamente a nosotros mismos, entendiendo nuestras fortalezas, debilidades, emociones, motivaciones y metas, tomando de esta manera decisiones más efectivas. Se trata de una forma de inteligencia interna que nos permite tener autoconciencia, autorregulación y automotivación.

Sus principales características son:

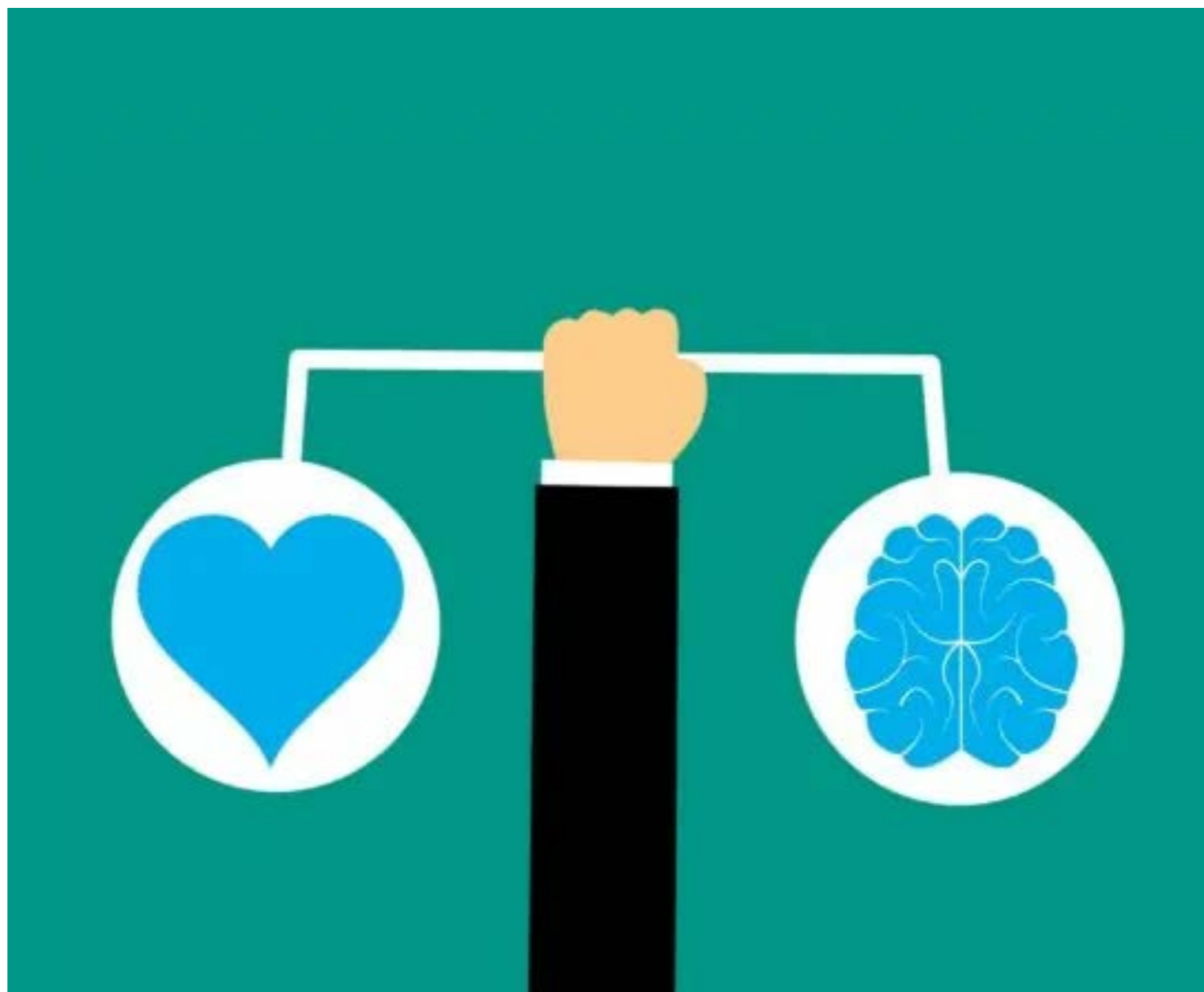
- **Autoconocimiento:** Reconocer tus propios estados de ánimo, sentimientos, fortalezas y limitaciones.
- **Autorregulación:** Gestionar tus emociones y reacciones de manera saludable, manteniendo el autocontrol.

- **Automotivación:** Usar tus sentimientos para dirigirte hacia tus metas, mostrando compromiso y optimismo.
- **Autoestima:** Tener una imagen propia equilibrada y positiva.
- **Autocomprensión:** Entender quién eres y qué quieres de la vida de manera realista.

Desarrollar esta inteligencia ayuda a desenvolverse mejor en la vida, tomar decisiones más acertadas y mejorar la calidad existencial, ya que permite usar la información interna para orientar la propia conducta y el futuro, y preguntarnos qué tiempo dedicamos a escucharnos, ver cuáles son nuestros límites a seguir, nuestro instinto y deseos.

El trabajo es importante, ser responsables es importante, nuestras vidas y familias son importantes; en consecuencia, el equilibrio es importante.

La tecnología evolucionó y seguirá haciéndolo; o los seres humanos avanzamos en el mismo sentido, o entendemos que en nuestro futuro estaremos compitiendo con los robots.



CUANDO LAS MUTUALES DE BUENOS AIRES SE UNEN, EL MUTUALISMO CRECE

Conocé más sobre FEDEMBA

www.fedemba.org.ar

☎ (011) 4800-2268

✉ fedemba@yahoo.com.ar



Grupo Devoto se involucra con un gran proyecto



El Gerente del Grupo Cooperativo y Mutual Devoto, Cr. Agustín Benso, y el Intendente Municipal de esa localidad, Adrián Rinero, viajaron a Córdoba Capital a fines de enero para mantener una reunión con Rubén Borello, clave en el área de infraestructura gasífera del Gobierno de

Córdoba, en carácter de Director General de Infraestructura y Subsecretario de Infraestructura Gasífera, con el objetivo de analizar y planificar el avance de la obra de gas tras la finalización del tramo que permitirá abastecer a las escuelas locales. Este encuentro reafirma una agenda común basada en la planifi-

cación, la gestión articulada y el compromiso con el crecimiento de la comunidad, y además pone en evidencia una vez más que las alianzas entre cooperativas, mutuales y municipios es un camino necesario para llevar soluciones sociales y desarrollo local y regional.

UN CONCEPTO CLASICO PERO INNOVADOR

Loft Argentino se encuentra ubicado en el pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio del siglo XIX totalmente renovado, manteniendo el espíritu clásico de la época de su construcción buscando rescatar el valor histórico de su arquitectura.

Loft Argentino cuenta con 26 habitaciones totalmente equipadas, con amplios espacios y balcones, finamente decoradas, además de un área de desayuno y salón de eventos.



PREMIUM

SUPERIOR

EJECUTIVO

JUNIOR

SERVICIOS

DESAYUNO



WIFI



SALÓN DE EVENTOS



LIMPIEZA



COCHERA



MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

- AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS
- ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO
- VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA
- COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES



La Secretaría de Equidad de Género de CAM presentó su agenda de trabajo 2026

La **Secretaría de Equidad de Género de CAM** presentó su agenda de trabajo 2026 construida colectivamente, con anclaje territorial y mirada estratégica. En la misma reafirma su rumbo: fortalecer la participación equivalente, cuidar la vida en todas sus etapas, innovar sin perder identidad, consolidar procesos y sostener el encuentro como potencia política.

La agenda de trabajo 2026 fue construida en dos momentos, uno presencial (3/12/25) y concluida virtualmente (18/12/25), **con la participación de las referentes de: CABA y Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Mendoza (2 Federaciones), La Pampa, Tucumán, Formosa, San Juan, Bahía Blanca, Corrientes, Neuquén, Río Negro y Chubut.** Esta planificación organiza prioridades, profundiza lo construido y proyecta nuevos desafíos para un mutualismo con equidad, democracia y futuro.

Para el ciclo 2026, se establecieron los siguientes lineamientos estratégicos:

- **Abordaje de Violencias y Salud Mental:** Fortalecer estrategias de prevención, acompañamiento e incidencia, con foco en los territorios, frente al aumento de las violencias y la profundización de la crisis de salud mental.
- **Participación Equivalente de Género y Renovación Generacional:** Impulsar el acceso real a los espacios de decisión y promover el protagonismo de nuevas generaciones para garantizar la sostenibilidad política y federal de la Secretaría.
- **Economía Paleativa y de Cuidados:** Desarrollar proyectos específicos para las personas mayores, vinculados a los servicios de cuidados integrales, promoviendo autonomía, bienestar y respuestas mutualistas ante el envejecimiento poblacional.
- **Innovación Tecnológica:** Incorporar herramientas digitales e inteligencia artificial para mejorar la gestión mutual, ampliar la participación democrática y optimizar el acceso a los servicios.



- **Institucionalización de Procesos:** Consolidar dispositivos, protocolos y herramientas que ordenen, documenten y visibilicen de manera sistemática la labor de la SEG ante las bases y federaciones.
- **Integración Regional y Global:** Fortalecer la articulación con redes, federaciones y organismos regionales e internacionales para potenciar proyectos, cooperación e incidencia del mutualismo.
- **Formación Política y Financiera:** Potenciar capacidades para la toma de decisiones, el manejo de recursos y el ejercicio de

liderazgos con poder real en el entramado mutual.

- **Cultura de la Celebración:** Generar espacios de motivación para el trabajo colectivo, recuperar la mística y el sentido de pertenencia, y construir dinámicas de encuentro que convoque especialmente a las juventudes.

Documento completo: <https://camargentina.org.ar/wp-content/uploads/2026/01/AGENDA-2026-SEG-DE-CAM.pdf>



SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO

- Eventos corporativos
- Institucionales
- Sociales
- Edición de video
- Videos animados
- Diseño web

Lic. Santiago Núñez Bonifacino

HAGA SU CONSULTA SIN CARGO

Portfolio: <https://santiagonb.myportfolio.com/>

 santiagonb@gmail.com

 (54 9) 11 5879-5731

A 100 años de una de las gestas más emblemáticas de la aviación mundial, **CONAM participó de la conmemoración que realizó la Federación de Sociedades Españolas de Argentina (FEDESPA) por el aniversario del histórico vuelo del hidroavión Plus Ultra**, un hito que fortaleció los lazos entre España y Argentina. El acto se realizó el pasado 10 de febrero en la Reserva Ecológica Costanera Sur, espacio elegido por su profundo valor simbólico para rendir homenaje a una hazaña que marcó un antes y un después en la historia de ambas naciones.

El evento, encabezado por el Presidente de FEDESPA, **José Manuel Besteiro**, contó con la destacada presencia del Embajador de España en la Argentina, **Dn. Joaquín María de Arístegui Laborde**; el Intendente de Luján, **Leonardo Boto**; el Director General de Colektividades y Migrantes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, **Santos Gastón Juan**; y el Director General de Áreas de Conservación y Restauración Ambiental de la Ciudad, **Ignacio Suárez de la Rosa**; además de otras autoridades diplomáticas, representantes gubernamentales, dirigentes de la colectividad y referentes de distintos ámbitos institucionales. **En representación de CONAM estuvo su Presidente, Rosa B. Rodríguez.**

La ceremonia se inició con las palabras del Presidente de FEDESPA, **José Manuel Besteiro**, quien destacó el significado histórico del **Plus Ultra** y la **responsabilidad de las instituciones de la colectividad en mantener viva esta memoria**, transmitiendo a las nuevas generaciones el valor de los vínculos construidos sobre la ayuda mutua y el esfuerzo compartido.

El Plus Ultra fue el primer vuelo transatlántico entre España y América del Sur, realizado en 1926. Uniendo Huelva (España) con Buenos Aires (Argentina), la tripulación tuvo 7 paradas para cargar combustible, siendo la distancia más larga de vuelo de unas 18 horas para cruzar el Océano Atlántico. **Este hito representó mucho más que un logro técnico: fue una demostración de audacia, trabajo en equipo y cooperación entre naciones.**



CONAM en un evento conmemoratorio de FEDESPA

Aquella travesía aérea consolidó un puente histórico entre España y Argentina, reforzando un vínculo cultural, social y humano que, a un siglo de distancia, sigue plenamente vigente a través de instituciones que preservan la memoria colectiva y promueven la integración. **La tripulación del Plus Ultra demostró cualidades únicas y un verdadero espíritu solidario durante su travesía, expresando valores profundamente compartidos por el movimiento asociativo, como la solidaridad y la ayuda mutua.**

Hacia el cierre del acto, se descubrió una **plaqueta alusiva donada por la Federación,**

que quedará emplazada junto a la estatua de Ícaro en la Reserva Ecológica como testimonio permanente de esta hazaña centenaria. Un gesto que reafirma el compromiso de FEDESPA y de las entidades que la integran con la memoria histórica, el presente compartido y la proyección de un futuro basado en la ayuda mutua. Así como aquella gesta unió continentes, el asociativismo continúa tendiendo puentes entre personas, instituciones y territorios.



**Asociación Mutual de Empleados
y Funcionarios del Ministerio
de Acción Social**
Fundada el 19 de Abril de 1977

En apoyo al Mutualismo

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409



San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



**Asociación Mutual Docentes
de la Provincia del Chaco**

General Obligado 250 (3500)
Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633



INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL
PARA INSTITUCIONES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA.

La cooperativa
que se especializa
en mutuales
y cooperativas

 +54 9 266 416-5265

interconexion.coop.ar

El día jueves 23 de enero de 2026, autoridades de la Federación de Mutuales Regional La Plata (FMRLP) mantuvieron una reunión de trabajo con representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires – Delegación La Plata, con el objetivo de analizar distintas posibilidades de articulación y trabajo conjunto.

Durante el encuentro se intercambiaron miradas y propuestas vinculadas al desarrollo de proyectos y actividades de interés común, orientadas a generar beneficios concretos para los matriculados del Consejo y para las entidades mutuales que integran la Federación, promoviendo espacios de cooperación, formación y acceso a servicios.

Asimismo, se destacó la importancia de fortalecer los vínculos institucionales entre ambas organizaciones, poniendo en valor el rol social que cumplen tanto el sistema mutual como los colegios y consejos profesionales, y la necesidad de avanzar en acciones conjuntas que contribuyan al desarrollo profesional, social y comunitario en el ámbito local y regional.

La reunión se desarrolló en un clima de diálogo constructivo y vocación de trabajo colaborativo, quedando ambas partes comprometidas a continuar profundizando este camino de articulación institucional, con vistas a la futura implementación de iniciativas compartidas.

Desde la FMRLP celebramos estos espacios de encuentro y reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo redes con instituciones representativas de distintos sectores, en pos del fortalecimiento de la economía social y solidaria.

La FMRLP se reunió con autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (delegación La Plata)



FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A.
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639
E-Mail: femfase@gmail.com
Página Web: <http://www.femfase.com.ar>

Asociación Mutual de Protección Familiar
0800.333.5613
www.ampf.org.ar

COBERTURA MÉDICA INTEGRADA

TURNOS SIN DEMORAS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL
Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA

CENTRO DE DIAGNÓSTICO
Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA

Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina

Servicios Médicos

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar

Ayudas Económicas

- En el Acto
- Hasta \$ 100.000.-
- Con Fondos Propios



TRABAJANDO JUNTOS

Brindamos las mejores soluciones
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

 **11 6917 8783 Y 11 5812 8157**

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ Nº 45 Fº 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

En su primera reunión del año, el Consejo Consultivo recibió al equipo del INAES

INAES

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO
Y ECONOMÍA SOCIAL

La presidente del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNCPS), Gabriela Real, recibió al presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Marcelo Collomb, y a su equipo, en la primera reunión del año del Consejo Consultivo, el órgano integrado por expertos en diversas áreas, orientado a fortalecer la formulación y ejecución de políticas públicas.

Durante la reunión, el equipo del INAES presentó los ejes de su gestión, las políticas públicas implementadas y los resultados alcanzados durante el ejercicio 2025, con especial énfasis en el control público, el ordenamiento del padrón nacional de cooperativas y mutuales y la lucha contra el fraude y la intermediación clientelar.

Asimismo, se abordaron las líneas de promoción, capacitación y financiamiento del sector cooperativo y mutual, así como los desafíos pendientes vinculados a la construcción de nue-

vas generaciones cooperativas y la articulación con políticas sociales, educativas y territoriales, entre otros.

Los miembros del Consejo Consultivo realizaron diversas consultas y aportes, vinculados principalmente a la sostenibilidad institucional de los cambios impulsados y la medición de impacto de estas políticas.

Dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), el Consejo Consultivo se enfoca especialmente en las áreas estratégicas del Ministerio de Capital Humano, mediante un espacio de colaboración y consulta.

Su objetivo es promover un diálogo constructivo entre expertos y actores clave en el ámbito social, y aportar diferentes perspectivas para enriquecer el diseño, ejecución y evaluación de las políticas impulsadas por el Ministerio de Capital Humano.

BANCO
COLUMBIA



360

ACOMPañANDO AL MUTUALISMO

Brindamos las mejores soluciones
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



11 6917 8783 Y 11 5812 8157

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ Nº 45 Pº 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

Acuerdos interinstitucionales para el progreso de una comunidad



La Comuna santafesina de Timbúes firmó el martes 10 de febrero un Convenio de Colaboración Institucional junto a la Federación Santafesina de Mutuales de Ahorro y Préstamos, la Mutual entre Socios del Club Atlético Timbuense y el propio Club, con el objetivo de articular acciones que fortalezcan el mutualismo y promuevan el desarrollo económico de la localidad. El acuerdo apunta a consolidar herramientas financieras que beneficien a vecinos e instituciones.

El convenio fue rubricado por el presidente comunal Antonio Fiorenza; el titular de la Federación Santafesina de Mutuales, Andrés Carlos Selliez; el presidente de la Mutual del Club, Daniel Gallucci; y el presidente del Club Atlético Timbuense, Martín Borri. Las partes coin-

cidieron en la importancia de trabajar de manera conjunta para potenciar estructuras locales que faciliten oportunidades de crecimiento.

Uno de los ejes centrales del acuerdo es el fortalecimiento institucional de la Mutual del Club, promoviendo su expansión como entidad de ahorro y crédito con capacidad para captar fondos de terceros. En este marco, se prevé el desarrollo de instancias de capacitación dirigenal y educación financiera destinadas a asociados, orientadas a una gestión responsable y sustentable.

Además, el convenio busca ampliar el acceso al crédito como herramienta para impulsar el desarrollo económico de la mutual, del club y de la comunidad en general. Desde las instituciones remarcaron que el mutualismo cum-

ple un rol estratégico al fomentar la inclusión financiera y el crecimiento social de la región.

Como parte de las acciones previstas, se realizará una presentación pública de la Mutual ante la comunidad de Timbúes. El objetivo será difundir sus servicios, alcances y beneficios, fortaleciendo el vínculo con los vecinos y promoviendo la participación activa en un modelo que prioriza la cooperación y el desarrollo colectivo.

Desde la Comuna destacaron que este tipo de iniciativas forman parte de una política orientada a potenciar el desarrollo económico y social mediante el trabajo articulado entre el Estado local y las instituciones intermedias.



Inspiración, educación y cooperación.

Sembrando las bases
para que el fruto del diálogo entre estos valores
llegue a cada rincón del país.

www.fundaciongruposancorsegueros.org

 FUNDACIÓN
GRUPO
SANCOR
SEGUROS

El proceso educativo penetra y condiciona a toda la sociedad





Por Felipe Rodolfo Arella

Temas transversales y soslayados

El año pasado, por esta fecha, este medio publicó una nota mía en la que trataba sobre la violencia que ejercen los padres sobre los docentes que amonestan a sus hijos. Hoy, también antes de que comience el nuevo ciclo lectivo, quiero abordar otro asunto de suma importancia: el nivel de conocimientos con que egresan los alumnos de primaria.

En un trabajo elaborado por María Sol Alzú, Martín Nistal y Víctor Volman, miembros de la organización Argentinos por la Educación^[1] se señala que solamente el 10 por ciento (10%) de los alumnos que comenzaron el primer grado en 2013, llegaron al final de la secundaria “en tiempo y forma en 2024”, mientras que en el 2022 lo había hecho el 13 por ciento (13%), lo que pone en evidencia un deterioro en el aprendizaje.

La educación de nivel secundario es obligatoria a partir de los 4 años y durante toda la primaria y secundaria, según lo establece la ley de Educación Nacional N° 26.206 sancionada en 2006 y modificada por la ley 27.045, sancionada en 2014.

Los autores citados señalan que: *El Índice de Resultados Escolares (IRE) permite estimar cuántos estudiantes, de cada 100 que ingresaron a primer grado en una cohorte determinada, logran finalizar la secundaria en el tiempo teórico esperado (sin repetir ni abandonar) y habiendo alcanzado niveles al menos satisfactorios de desempeño tanto en Lengua como en Matemática (Nistal, Orlicki, Sáenz Guillén & Volman, 2024). Este índice sintetiza de manera integrada la dimensión de los aprendizajes y la del rezago escolar, permitiendo una mirada completa sobre la trayectoria educativa. Como fuente se utilizan las pruebas estandarizadas Aprender, que se aplican a nivel censal de forma bianual para cada nivel educativo, y el Relevamiento Anual de Matrícula y Cargos, que se publica de forma anual con información censal de todas las escuelas del país.*

Las principales dificultades de los alumnos están en el aprendizaje de lengua y matemática, problema detectado desde hace años. Por ello, en mayo de 2024, en el marco del **Consejo Federal de Educación**, las 24 jurisdicciones del país firmaron el **Compromiso Federal por la Alfabetización** con el objetivo de trabajar conjuntamente y de manera articulada y sostenida para revertir esa realidad y que todos los chicos puedan aprender a leer y escribir y, así, contar su propia historia. Ese acuerdo, enfocado en mejorar los niveles de aprendizaje en Lengua dio como resultado una mejora de 2 puntos en la evaluación realizada a fines de diciembre de 2025, pero se registró un deterioro en lo que hace a Matemática. Por esa razón, en su última asamblea de 2025 el Consejo Federal de Educación aprobó un esquema de trabajo en el que se pone, como prioridad de la agenda educativa en 2026 la mejora de los aprendizajes de Matemática, similar al que se ejecutara para fortalecer el área de Lengua.

Este problema educativo debe ser resuelta de manera urgente y drástica porque no es posible que los jóvenes egresen del secundario sin alcanzar niveles medios de capacitación y desarrollo intelectual que les permita actuar con éxito en áreas laborales cambiantes y competitivas y en la aplicación de nuevas tecnologías.

Las familias, además de las autoridades del área de Educación, deberían preocuparse por el futuro de los jóvenes porque las sociedades y las empresas ya no son como las que conocieron los adultos de más de 50 años. Los aportes de la investigación en distintas sectores de la naturaleza y de la vida humana producen cambios sorprendentes, cambios que muchas veces no tenemos tiempo de asimilar y menos de utilizar porque son reemplazados por otros nuevos aportes. Basta tan sólo un ejemplo: el celular, que ya no es el teléfono sin cable como el desarrollado por Motorola en 1973, hoy se ha convertido en una computadora, cámara de fotos, operador bancario, biblioteca, reloj con despertador, agenda, y varias otras funciones que no llegamos a usar, y todo en un aparato de dimensiones mucho menores que las de su predecesor.

Un país no puede crecer y tener protagonismo cuando las nuevas generaciones van perdiendo calidad educativa. Al respecto, cabe recordar un trabajo de Roberto Cortés Conde^[2] en el que señala que *Hay autores que sostienen que la educación influye en la productividad del trabajo, lo que resulta en un crecimiento mayor al que genera el agregado de ese factor. En ese caso el problema reside en medir en qué forma la educación gravita en la productividad (Psacha-*

ropoulos 1993[3]). Hay otros que entienden que sus efectos pueden ser más generales, que la educación mejora el capital humano haciendo que una población sea más apta para adquirir tecnología e incorporar mejores métodos de organización de la producción, etc. Aparte de sus rendimientos privados, lo que redundaría en ingresos más altos para el que invierte en ella, se sostiene que son importantes y aún mayores sus rendimientos sociales.

En la Argentina todo estudio que se remonte a los efectos de la educación en las primeras etapas del crecimiento económico del país – 1880-1930 – y que trate de conocer el efecto de la educación sobre el aumento de la productividad del trabajo y por consiguiente en el crecimiento en una perspectiva de largo plazo, tendría que determinar si en los sectores donde se produjo el crecimiento: el agro, la industria y las construcciones, fue necesario contar con personal alfabeto.

Es de esperar que la futura evaluación que los investigadores de Argentinos por la Educación efectúen sobre el aprendizaje de Matemática arroje un resultado positivo. Estaríamos recorriendo un camino un poco más esperanzador.

¿Accidente, impericia o negligencia?

Otro aspecto a tener en cuenta del ciclo lectivo del año pasado es que el mismo concluyó con noticias preocupante: alumnos de colegios de nivel secundario fueron víctimas de respectivos experimentos de química consistentes en una práctica que simulaba el comportamiento de los volcanes. Los alumnos encargados de realizar la prueba sufrieron quemaduras al explotar la maqueta que habían preparado siguiendo las indicaciones de sus respectivos profesores.

El diario INFOBAE, el 25 de octubre pasado, dio a conocer que uno de los estudiantes cuyo estado de salud fue calificado como reservado, que sigue alojado en el Hospital Gutiérrez, bajo tratamiento y recibiendo las curaciones pertinentes para sus lesiones. A pesar de que el pronóstico no ha variado, se indicó que evoluciona favorablemente; especialistas señalaron que “tiene las vías aéreas superiores involucradas” y permanece con “asistencia respiratoria”.

Otros tres estudiantes estuvieron presentes junto al experimento: dos menores de 13 años y una alumna mayor de 18. Dos de ellos requirieron internación hospitalaria, además del principal afectado. Al menos uno ya recibió el alta médica tras permanecer en la terapia intermedia del hospital del quemado, con el 20% de

su superficie corporal afectada, incluidos el tronco, el rostro y la espalda. Otro estudiante de 14 años fue trasladado al **Hospital de Quemados**. Este presentaba ampollas (indicando quemaduras intermedias) en brazo derecho, muñeca izquierda, tórax y cara, además de estar afectado en sus vías respiratorias.

En octubre de 2025, una feria de ciencias en un instituto comercial de Pergamino, terminó en tragedia cuando un experimento de **“volcán artificial”** explotó, dejando al menos 10 estudiantes heridos y una alumna de 10 años en estado crítico, trasladada al Hospital Garrahan por quemaduras graves en el rostro y ojo. La explosión ocurrió al mezclar ingredientes como azufre y carbón, generando un incidente que llevó a investigaciones sobre negligencia y la importancia de la supervisión profesional en experimentos escolares.

El fuero Contencioso Administrativo de Bariloche condenó al Estado de Río Negro y a una docente por las graves quemaduras que sufrió una alumna de 12 años durante un experimento de ciencias naturales en la Escuela 298. El hecho ocurrió cuando la menor partici-

paba de una práctica en el aula y una llamada de alcohol le provocó lesiones en el rostro, cuero cabelludo y oreja.

Los profesores de materias como Química, Física, Anatomía, Zoología, Botánica, deben realizar algunos experimentos de laboratorio para interesar a sus alumnos en el estudio. Pero deben ser ellos quienes efectúen las correspondientes prácticas, no los alumnos, que deben estar razonablemente alejados de la zona de trabajo. Otra área con posibles accidentes es la de prácticas deportivas que deben estar bien reglamentadas y supervisadas por los docentes a cargo.

Los accidentes pueden prevenirse, pero la impericia e irresponsabilidad de una persona solamente pueden constatarse cuando ocurrió el desastre porque estas condiciones del actuante están ocultas en la conciencia de cada persona. Si la formación como docente es laxa, si nunca se le hizo practicar un experimento durante sus años de estudio, seguramente el resultado será fatal, para él o para terceros.

Sería conveniente que los padres de los alumnos autoricen a sus hijos a participar de las

experiencias de laboratorio previo conocimiento de la idoneidad del docente a cargo y solicitando, además, que su hijo sea solamente observador y no manipulador de instrumentos y productos necesarios en la experimentación.

Referencias

- [1] Alzú, M.S, Nistal, M. y Volman, V. (2025). Índice de Resultados Escolares: ¿Cuántos estudiantes llegan al final de la secundaria en tiempo y forma? Argentinos por la Educación.
- [2] Cortés Conde, Roberto: Evolución histórica de algunas tendencias de la educación en la Argentina; Universidad de San Andrés; sin fecha; pág.4.
- [3] **Psacharopoulos**, George: Retorno a la inversión en educación: una actualización global.



AMPF
30
años

**TRABAJANDO PARA LAS
FAMILIAS ARGENTINAS**

NUESTROS PILARES

• **SALUD**

• **PRÉSTAMOS**



DOGGO

ARGENTINO Ltda.

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



**CUSTODIA
DE MERCADERIA
EN TRANSITO**

**SERVICIOS ESPECIALES
COMERCIOS**

**VIGILANCIA EN COUNTRIES
Y BARRIOS PRIVADOS**

**SERVICIO DE MONITOREO
DE ALARMAS DOMICILIARIAS**

Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.
Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: www.dogoseguridad.com.ar
Mail: dogo@dogoseguridad.com.ar



¿Cómo se perdió el eco eterno de la belleza?



Por Lisandro Prieto

“La belleza es el esplendor de la verdad”
Platón, Fedro, 250d.

Hoy quiero invitarlos a reflexionar en torno a un asunto estético fundamental. Desde los albores del pensamiento occidental, la belleza ha sido un tema central de la especulación filosófica. No se ha abordado como una simple cualidad superficial o un capricho sensorial, sino como un concepto fundamental vinculado a la verdad, la moralidad y la estructura misma de la realidad. El camino

de la estética, disciplina que estudia la esencia y la percepción de la belleza y el arte, es un viaje a través de la historia del pensamiento humano, revelando cómo cada época ha buscado comprender lo que nos conmueve y eleva.

Bien sabemos que desde la antigua Grecia, la belleza (kalós) no era un mero atributo, sino un ideal. Para Platón, la belleza sensible era un reflejo pálido de la Belleza en sí, una Idea eterna e inmutable que existía en un mundo supra-sensible. En el “Banquete”, Platón describe un ascenso gradual, un viaje del alma desde la belleza de un cuerpo individual hasta la belleza de las almas, las leyes y las ciencias, culminando en la visión de la Belleza en sí, que “es



siempre y no deviene, ni perece, ni aumenta, ni disminuye” (211a). Este concepto vinculaba la belleza a la perfección, la simetría y la armonía, un eco de un orden cósmico superior.

Por su parte, Aristóteles, aunque más terrenal, no abandonó esta noción de orden. Para él, la belleza residía en la proporción, el orden y la magnitud de los objetos. En la “Poética”, argumentó que *“para ser bello, un ser vivo, o cualquier cosa compuesta de partes, debe tener no sólo esas partes en un orden particular, sino también una magnitud particular”* (1450b). Esta perspectiva se manifestará en la escultura clásica, donde la perfección de la figura humana, como el Doríforo de Policleto, superaba la noción de realismo en tanto que pretendía encarnar un ideal matemático y armónico supremo.

También, el pensamiento medieval reinterpretó la estética clásica a través del prisma de la teología. La belleza terrenal era considerada una manifestación de la perfección divina. Al respecto, Tomás de Aquino definió la belleza en el contexto de lo trascendental, en tanto que

un objeto es bello si cumple tres condiciones: integridad o perfección (integritas), proporción o consonancia (consonantia) y claridad o resplandor (claritas). Este último término, el *“esplendor de la forma sobre las partes proporcionales de la materia”*, conectaba la belleza a la luz de la revelación de la verdad divina. El arte gótico, por ejemplo, con sus catedrales que se elevaban hacia el cielo y sus vidrieras que filtraban la luz, es la materialización de este ideal.

Posteriormente, el Renacimiento no rompió con este legado, sino que más bien lo humanizó. La belleza seguía siendo un reflejo de un orden superior, pero ahora el ser humano, como medida de todas las cosas, era el protagonista. El arte se convirtió en la búsqueda de la perfección formal y la expresión de la armonía. Puntualmente, en su tratado titulado *“De Pictura”*, Alberti definía la belleza como *“la armonía y la concordia de todas las partes unidas de tal manera que nada puede ser añadido, quitado o cambiado sin empeorar el conjunto”*. El “David” de Miguel Ángel, o la “Última Ce-

na” de Leonardo, son ejemplos de esta búsqueda de la perfección ideal, donde la figura humana es el vehículo para expresar la gracia, la fuerza y la belleza del alma.

Consecuentemente, el Iluminismo llevó esta veneración por la forma y el orden al plano de la razón. Autores como Immanuel Kant, en su “Crítica del Juicio”, buscaron una fundamentación racional para el juicio estético. Para él, la belleza no es una cualidad inherente al objeto, sino una experiencia subjetiva. El juicio de lo bello es un “placer desinteresado”, una sensación que produce un libre juego entre nuestra imaginación y nuestro entendimiento. A diferencia de las épocas precitadas, Kant separaba la belleza de lo útil, lo bueno y lo verdadero, defendiendo su autonomía y universalidad, aludiendo a un “sentido común estético”.

Pues bien, queridos lectores, habiendo realizado este pequeñísimo recorrido histórico, tenemos que enfrentarnos a la contraposición entre la grandeza estética de ese pasado glorioso y la vacuidad de ciertas expresiones posmoder-

nas, que se hace palpable al comparar obras maestras de la escultura con las propuestas supuestamente disruptivas de la contemporaneidad. El “David” de Miguel Ángel, una colosal talla en mármol que irradia fuerza, proporción y una idealizada belleza masculina, encarna la aspiración renacentista a la perfección formal y a la representación del espíritu humano en su máxima expresión. Cada músculo tensado, cada curva delicada, contribuye a una armonía visual que trasciende la simple anatomía para alcanzar una cualidad casi divina. Al respecto, Ernst Gombrich explicitó, en su obra “La historia del arte”, que “*Miguel Ángel había concebido su David como un gigante, cuyo vigoroso cuerpo albergaba un alma no menos vigorosa*” (p. 204).

De manera similar, la gracia melancólica y la complejidad psicológica que Leonardo Da Vinci imbuyó a sus esculturas, aunque menos numerosas que las de Miguel Ángel, reflejan una profunda comprensión de la anatomía y de la emoción humana. Sus estudios preparatorios y los bocetos revelan una búsqueda constante de la belleza ideal a través de la observación meticulosa y la exploración científica del cuerpo. En sus propios cuadernos, Leonardo afirmaba que “*la belleza perece en la vida, pero es inmortal en el arte*”.

Ante esto, queda preguntarse: ¿Cómo contrastan estas obras, que requirieron años de dedicación, maestría técnica y una profunda inmersión en la tradición artística y filosófica, con una banana pegada a una pared con cinta de construcción? La obra de Cattelan no demanda ninguna habilidad artesanal, ni se inspira en ideales de belleza y proporción. Su valor reside únicamente en la provocación, en la burla hacia el sistema del arte y en la capacidad del artista para generar atención mediática.

Esta disparidad no es simplemente una cuestión de gustos subjetivos, sino que señala una fractura en la propia concepción de lo que el arte decidió dejar de ser.

La misma dicotomía se manifiesta en el ámbito de la arquitectura. Las catedrales góticas, con sus elevadas bóvedas, sus intrincados vitrales y la sensación de trascendencia que evocan, son testimonios de una estética que busca la belleza en la proporción divina y la elevación del espíritu. La Catedral de Chartres, por ejemplo, con su perfecta armonía entre estructura y decoración, es un ejemplo paradigmático de cómo la arquitectura medieval aspiraba a ser una representación terrenal del orden terrenal. Como describe Henri Focillon en “La vida de las formas”, “*la arquitectura gótica es un organismo de luz y piedra, donde cada elemento, por humilde que sea, concurre a la expresión de una idea dominante*” (p. 97).

El Renacimiento y el Iluminismo continuaron esta búsqueda de la belleza, a través de la proporción y la armonía, aunque con una renovada atención a los cánones clásicos y a la racionalidad. Los palacios renacentistas, con sus fachadas equilibradas y sus patios interiores ordenados, o los edificios neoclásicos, con su rigor geométrico y su referencia a los modelos de la antigüedad, buscaban encarnar los ideales de orden, claridad y belleza perdurable. Pensemos simplemente en la Villa Rotonda de Palladio o en el Panteón de París para darnos una idea cabal de lo que estamos enunciando.

En contraste, gran parte de la arquitectura posmoderna parece celebrar la fragmentación, la deconstrucción y la negación de cualquier principio estético trascendente y unificador. Edificios que parecen ensamblajes aleatorios de formas y materiales, que desafían la funcionalidad y la coherencia visual, se erigen como manifestaciones de una estética de la discontinuidad. Si bien la experimentación y la innovación son importantes, la ausencia de una búsqueda de la armonía y la belleza puede conducir a un caos visual que resulta alienante y desprovisto de significado aparente y trascendente. La carencia de una narrativa estética clara en muchos edificios contemporáneos, contrasta fuertemente con la elocuencia pétreo en las construcciones del pasado, que hablaban de la cosmovisión y los valores de su tiempo.

Como habrán podido apreciar, caros lectores, lo que estamos realizando aquí es una crítica a la estética de la desolación y el sinsentido. El declive de la belleza como fin último en el arte posmoderno no es un fenómeno aislado, sino el reflejo de un profundo cambio en la cosmovisión occidental. El individualismo extremo ha reemplazado el sentido de lo colecti-

vo, y con él, el arte ha dejado de ser un espejo de valores compartidos para convertirse en la expresión de la subjetividad atomizada del artista. Lo que antes buscaba un ideal universal, ahora se limita a la autorreferencia. La distancia con lo divino o lo trascendente es total, significando esto que el arte ha perdido su papel como puente entre lo terrenal y lo espiritual, convirtiéndose en un objeto de consumo más, a menudo efímero y sin arraigo.

Esta estética del bodrio, es decir, del “todo vale”, también revela una profunda pereza en el oficio. La maestría técnica, la dedicación y el conocimiento de la tradición, pilares del arte en el Renacimiento o la Edad Media, han sido devaluados en favor del capricho individual que más que querer expresar algo sublime, sólo quiere llamar la atención. El “genio”, al que le dedicaremos una reflexión aparte en otra oportunidad, ya no se mide por la capacidad de dominar un material o una técnica, sino por la habilidad de generar un concepto que provoque, moleste y venda. Las horas invertidas en perfeccionar una talla, un fresco o una bóveda son sustituidas por la rapidez y el efectismo de una instalación de un mingitorio en una sala del museo.

Finalmente, la cultura se ha volcado de lleno en la obsesión por la novedad absurda como único motor de la creatividad. La originalidad se confunde con excentricidad, y el valor de una obra reside en su capacidad para sorprender, por trivial o burdo que sea el medio. Esta obsesión por “lo nuevo”, sin importar su calidad o significado, ha creado un ciclo de consumo estético que rápidamente desecha lo anterior en favor de lo siguiente, sin dejar tiempo para la reflexión o la apreciación duradera. La banana de Cattelan no es solo un objeto, es el síntoma de una sociedad que ha olvidado que la belleza no es un antojo de la moda, sino una aspiración profunda del espíritu humano.

Por último, amigos míos, los dejo con algunas preguntas para incentivar la reflexión. ¿Es el abandono de la belleza como ideal un síntoma del nihilismo cultural más profundo? ¿Qué significa para una sociedad valorar una banana pegada a una pared más que la proporción perfecta de una escultura renacentista? Si la belleza es un “placer desinteresado”, como propuso Kant, ¿cómo podemos hablar de placer en una obra que se fundamenta en el desprecio por la forma y en la provocación? ¿Es posible que la búsqueda de lo bello no sea un acto de elitismo, sino una necesidad humana fundamental, un anhelo de sentido, orden y buen gusto en un mundo caótico, pintado intencionalmente con fealdad por la moda perezosa y adolescente e inmadura como la postmodernidad?



Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330



ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

/MUTUAL AEANA ☎ 11 3 295 6886/89
 📍 VENEZUELA 445 CABA. 🌐 WWW.AEANA.ORG.AR
 📞 0810 666 2326 / 4331 2228



LINCE
SEGURIDAD
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.



Las **mutuales** **marcan la diferencia**

en **Lince Seguridad** unimos ayuda mutua y vanguardia para tus asociados con seguridad, cooperación e innovación.

+350 clientes en todos los puntos del **país**



LINCESEGURIDADOFICIAL



LINCESEGURIDAD.COM.AR



Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. NORBERTO DICHIARA / DIRECTOR

<http://www.dichiarayasociados.com.ar>

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Informe de gestión mutual y cooperativa

febrero 2026

Por **Dr. CP Norberto Dichiará**

IMPOSITIVO

La ANSES efectúa precisiones para que los trabajadores accedan al cobro de la “Ayuda Escolar Anual”, tramitando on line, para la percepción de los gastos que genera el inicio del ciclo lectivo. Les recordamos que la resolución ANSES N° 23-26, establece un tope de \$ 5.292.758.- como tope máximo del “ingreso del Grupo Familiar”, mientras que el tope máximo de cada integrante del grupo familiar, no puede exceder \$ 2.646.379.-.

Los trabajadores deben ingresar a “Mi Anses”, con su CUIL y clave de la Seguridad Social, acceder a la sección “Hijos”, seleccionar “Presentar Certificado Escolar” y generar el formulario por cada hijo. Se lleva al establecimiento educativo para ser completado y firmado; hay que sacar una foto o escanear el formulario.

Luego, hay que “subirlo” a “Mi Anses”, dentro de “Hijos”, opción “Presentar Certificado escolar”.

En el comienzo del ciclo lectivo, -febrero y marzo-, ANSES efectúa el pago.

La citada resolución N° 23-2026 de ANSES estableció un incremento del 2,85%, en los montos de las asignaciones familiares, como también de los límites y rangos, cuyos importes indicamos “ut supra”.

Les recordamos que el artículo 80 de la ley de contrato de trabajo N° 20.744, establece que cuando se extingue la relación laboral, el empleador tiene la obligatoriedad de otorgar al trabajador, un “Certificado de Trabajo”, que indique el tiempo de la prestación, los sueldos percibidos y los aportes y contribuciones a la seguridad social. ¿Cómo genera su entidad la mencionada “Certificación de Servicios y Remuneraciones”? Según lo establecido en la RG N° 2.316. En la RG N° 5.250, establece en el artículo 10°, que el “Certificado de Trabajo” se otorgará a través del sistema mediante el F. 984, denominado “Certificado de Trabajo Artículo 80 – LCT”, que se emite por duplicado, debiendo llevar las firmas del empleador y del trabajador; el duplicado, se archivará en su entidad.

Mediante Disposición 01-2026 de la gerencia de Control Prestacional se estableció que la suma fija que se destina al “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), será de \$ 1.602.- por cada trabajador, que rige desde febrero 2026 y que su entidad lo ingresa en el F. 931 de enero 2026, ya que los seguros, se abonan en forma anticipada. La modificación es realizada por ARCA en forma automática.

El próximo 5 de febrero se celebra el día del trabajador de Mutuales, regidos por el CCT N° 807-2023; el artículo 31 del citado convenio establece: “ARTICULO 31.- DIA DEL TRABAJADOR DE UTEDYC: Declárese Día del Trabajador de UTEDYC el 5 de febrero de cada año. En dicha fecha se dará asueto al personal abonándosele el día como si fuera trabajado; cuando éste coincida con feriados nacionales, sábados y domingos, la celebración se efectuará el primer día hábil siguiente. El Día del Trabajador de Utedyc de cada año, para el personal de guardia, será considerado en las mismas condiciones de los días feriados nacionales”. Les recordamos que de acuerdo con lo indicado en el artículo 169 de la ley de contrato de trabajo, en la liquidación del feriado no trabajado, debe tomarse como base de cálculo lo dispuesto por el artículo 255 de la LCT, es decir que debe liquidarse tomando el divisor 25, como si fuera un día de vacaciones. Respecto de los feriados trabajados, la LCT establece que corresponde a ese día la remuneración normal más una cantidad igual, es decir, un 100% de recargo.

La ARCA publicó las deducciones de ganancias para el personal en relación de dependencia, para el período fiscal 2026, según la RG N° 4.003; les detallamos los importes mensuales, que rigen para el primer semestre del año 2026:

- 1 Ganancia no imponible (art 30, inc a) \$ 429.316.-
- 2 Deducción cargas de familia (art 30, inc b)
- 3 Por cónyuge/conviviente \$ 404.330.-
- 4 Por hijo \$ 203.905.-

5 Por hijo discapacitado \$ 407.810.-

6 Deducción especial (art 30, inc c) \$ 2.060.721.-

7 Primas de seguros (art 85, inc b) \$ 62.789.-

8 Gastos de sepelio (art 29) \$ 83.-

Deducción especial: doceava parte del total de las deducciones de la sumatoria de los incisos a), b) y c), apart 2, el 8,33%.

Es importante que el trabajador efectúe la actualización de sus deducciones en el SIRADIG. En consecuencia, un trabajador soltero, sin hijo, tendrá retenciones de impuesto, cuando su sueldo neto, supere los \$ 2.490.038, mientras que un trabajador casado con 2 hijos, a partir del sueldo neto de \$ 3.302.179.-

El tope máximo anual de la deducción por alquiler, será de \$ 5.151.802.; este importe tiene el tope del 40% del alquiler abonado, siendo los \$ 5.151.802, el máximo anual a deducir (RG 4.003, anexo II, inc h).

El tope a deducir de los gastos de educación será de \$ 2.060.721.- (RG 4.003, anexo II, apartado d), inciso r).

Los gastos máximos de seguros de muerte y de retiro privado, son \$ 753.472 (art. 93).

Los intereses por créditos hipotecarios, tienen un monto máximo a deducir de \$ 20.000.- (art. 85, inciso a) de la ley.

La ARCA publicó las escalas del art. 94 de la ley de impuesto a las ganancias, del régimen de retención para el primer semestre (enero a junio) del año 2026, con la siguiente escala, aplicable en enero 2026: **ver recuadro en página siguiente.**

Con relación a la liquidación anual 2025 de impuesto a las ganancias, (cuarta categoría, personal en relación de dependencia), les formulamos la siguiente síntesis:

1 El trabajador presenta el SIRADIG – F. 572 web en 3 momentos, según la RG 4.003, art 11:

1 Al inicio de la relación laboral, art 11, a).

- 2 Mensualmente, cuando desea efectuar modificaciones, art 11, inc b).
- 3 Hasta el 31 de marzo, inclusive, del año inmediato siguiente al que se declara, art. 11, inc c).
- 4 El empleador tiene que presentar el F. 1.359 entre el 01-04-2026 y el 30-04-2026 (RG N° 4.003, art 21°, inc a), excepto que el vínculo laboral, finalizó con anterioridad.
- 5 Las diferencias (retención o reintegro), se deben efectivizar (devolver o retener al trabajador) hasta el 29-05-2026; el empleador lo presenta en el SICORE de mayo 2026, cuyo vencimiento opera entre el 9 y el 11-06-2026.
- 6 El trabajador, ¿debe presentar la ddjj informativa de imp a las Ganancias?, No, se derogó con la RG N° 5.531.
- 7 El trabajador, ¿debe presentar la ddjj informativa de “Bienes Personales”?, Solo cuando el importe bruto de las rentas (gravadas, exentas o no alcanzadas) del trabajador en el año 2025, fueron superiores a \$ 196.963.134.-, según la RG N° 4.003, arts 14 y 16, cuyo vencimiento opera el 30-06-2026. Para este importe, el trabajador solo debe tener en cuenta, los ingresos provenientes del empleo en relación de dependencia; no se tienen en cuenta, los ingresos como monotributista o por su actividad profesional, para arribar al umbral de \$ 196.963.134.-
- 8 Si el trabajador adhirió al “Régimen, Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales” (REIBP), no tiene la obligación de presentar esta declaración jurada informativa, en el año 2025, aunque sus ingresos superen los \$ 196.963.134.-
- 9 La ARCA emitió la versión 2.0 del formulario 1.359, del nuevo “Manual para la generación de las declaraciones juradas anuales, informativas y finales”, para el período 2026.

Mediante resolución N° 21-26, la ANSES definió los importes mínimos y máximos de remuneración imponible, para el ingreso de los aportes y contribuciones a la seguridad social; desde febrero 2026, los nuevos valo-

res serán: a) la base imponible mínima es de \$ 120.996,78; b) el tope máximo de la base imponible, es de \$ 3.932.339,08.

IMPOSITIVA

La ARCA publicó los nuevos cuadros de categorías e importes a ingresar de los contribuyentes inscriptos como monotributistas, cuya recategorización vence el próximo 05-02-2026; las mismas se aplican desde el próximo 01-02-2026; la variación del 2° semestre del año pasado, fue del 16,40%. Sera de interés, para los proveedores de su entidad.

Si su mutual es sujeto obligado ante la UIF, por brindar el servicio de ayuda económica, les permitirá modificar la parametrización de la operatoria; podrá verificar los nuevos cuadros de las categorías, ingresando a <https://www.afip.gob.ar/monotributo/categorias.asp>

Les recordamos que el art. 20, de la RG N° 4.309, establece que “La recategorización semestral se efectuará hasta el día 5 de los meses de agosto y febrero, respecto de cada semestre concluido en junio y diciembre respectivamente, y la obligación de pago resultante de la misma tendrá efecto a partir de los períodos devengados agosto y febrero, respectivamente”.

NORMATIVA

Mediante la RG N° 5.803, la ARCA unificó el procedimiento para la inscripción de los contribuyentes en el Organismo, como también para modificar los datos y cancela-

ción de la inscripción de personas humanas y personas jurídicas (artículo 5° de la ley N° 11.683); se deroga la RG N° 10.

Se facilita la obtención de la CUIT de personas humanas, personas jurídicas a las que el derecho privado reconoce la calidad de sujetos de derecho (art. 5° b), incluyendo a sociedades, asociaciones, entidades y empresas (art. 5°, inc c) que no tengan la calidad prevista en el citado art. 5°, inciso b), lease entre otros a las mutuales.

Se suprimió el procedimiento para la obtención de la “Clave de Identificación” (CDI), que será absorbido por el sistema CUIT; este será el único identificador tributario; será de interés para las modificaciones en el software de su entidad, cuando se genera el “Padrón de Asociados”.

Será importante para su entidad, cualquier modificación de los datos (por ej, domicilio, autoridades, actividad que desarrolla, etc.), que se deberá realizar en el plazo de diez días hábiles. También limita la actividad de la CUIT, cuando se observen inconsistencia sin subsanar.

Los cambios que realice su entidad, deberá efectuarlo en el servicio “Inscripción y Modificación de Personas Jurídicas”, aportando la documentación de respaldo, certificada por escribano.

TRAMOS DE ESCALA (ART. 94) - IMPORTES ACUMULADOS - MENSUALES 2026					
MES DE PAGO	Ganancia Neta Acumulada		Pagarán		
	Más de \$	A \$	\$	Más el %	Sobre el excedente de
ENERO	0,00	166.669,17	0,00	5	0,00
	166.669,17	333.338,35	8.333,46	9	166.669,17
	333.338,35	500.007,52	23.333,68	12	333.338,35
	500.007,52	750.011,28	43.333,99	15	500.007,52
	750.011,28	1.500.022,57	80.834,55	19	750.011,28
	1.500.022,57	2.250.033,85	223.336,69	23	1.500.022,57
	2.250.033,85	3.375.050,77	395.839,29	27	2.250.033,85
	3.375.050,77	5.062.576,16	699.593,86	31	3.375.050,77
	5.062.576,16	en adelante	1.222.726,73	35	5.062.576,16



CAMAM

Confederación Argentina de Mutualidades



@Camargentina



/Camargentina



@Cam_argentina



camargentina.org.ar



Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)



contacto@camargentina.org.ar

Calendario para los ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

MARZO

2026



1. Día mundial del recuperador ambiental

El 1 de marzo es el día internacional de la lucha y la reivindicación de los/as recicladores/as. La oficialización fue durante el Encuentro Internacional de Recicladores que se realizó en 2008 en Colombia, al que asistieron delegados/as de 34 países. La fecha conmemora la muerte de los diez trabajadores que en 1992 fueron asesinados a palos dentro de la Universidad Libre de Barranquilla, cuando se los invitó a ingresar para “recibir materiales de reciclaje”. Un sobreviviente que escapó logró contar la historia a las autoridades.



3. Día mundial de la vida silvestre

Su incalculable valor

Miles de millones de personas, en países desarrollados y en desarrollo, se benefician diariamente del uso de especies silvestres como alimento, energía, materiales, medicina, recreación, inspiración y muchas otras contribuciones vitales para el bienestar humano.

La acelerada crisis mundial de la biodiversidad, con un millón de especies de plantas y animales

en peligro de extinción, amenaza estos regalos de la naturaleza a la humanidad.

El Día Mundial de la Vida Silvestre nos brinda la ocasión de celebrar la belleza y la variedad de la flora y la fauna salvajes, crear conciencia sobre la multitud de beneficios que aportan y la necesidad urgente de combatir los delitos contra el medio ambiente y la disminución de especies a causa de la actividad humana, que acarrear consecuencias negativas de gran alcance en el ámbito económico, medioambiental y social.

En Argentina es una oportunidad para reflexionar y tomar acción sobre la forma en que nos relacionamos con la naturaleza y lo vital que es para las personas. Sobre todo, en el marco de los alarmantes incendios que ocurrieron en diferentes puntos del país en estas semanas, que afectaron a personas, la flora y la fauna nativa. Una investigación de opinión pública realizada para Fundación Vida Silvestre en 2021* indicó que al 91% de las personas que viven en Argentina les interesa el cuidado del ambiente; y el 84% está dispuesto a involucrarse, ello quedó claro en las movilizaciones sociales que se realizaron durante el último año y el apoyo a provincias que fueron afectadas por el fuego. En esta línea los cinco temas que más preocupan a la población de nuestro país son: deforestación (67%), incendios (57%), manejo de residuos (53%), cambio climático (41%) y extinción de especies (39%).

En 2024 es el 51° aniversario de la **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres**, CITES, por sus siglas en inglés.

Medio siglo promoviendo las alianzas en favor de la conservación de la vida silvestre. Este año, el Día Mundial de la Vida Silvestre lleva como título: **“Alianzas en favor de la conservación de la vida silvestre”** en homenaje a todas aquellas personas que marcan la diferencia.

El concepto de alianzas puede adquirir muchas formas: desde asociaciones internacionales con objetivos globales a una iniciativa escolar para recaudar fondos en beneficio de un grupo conservacionista, movilizaciones comunitarias o la publicación de fotografías que remuevan conciencias sobre las especies en peligro de extinción.

Todas ellas son alianzas igual de válidas. Pero este año se conmemora una alianza

muy especial para la ONU: el 50^a aniversario de la **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres**, CITES, por sus siglas en inglés.

Esta convención es un acuerdo de cooperación internacional entre gobiernos para velar porque el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para la supervivencia de las mismas. Hoy en día, ofrece diversos grados de protección a más de 37.000 especies de animales y plantas. Y es que esta convención ha sido el ejemplo claro de cómo tender puentes para formar asociaciones en pro de la sostenibilidad, la vida silvestre y la conservación de la biodiversidad.

Junto a ella, las agencias de la ONU, el sector privado, las organizaciones filantrópicas y las ONGs deben seguir luchando por este propósito de acabar con el comercio ilegal y el agotamiento de la vida silvestre.

Mantener las asociaciones existentes y construir otras nuevas es fundamental para el futuro de la vida en la tierra.



5. Día mundial de la eficiencia energética

Este día a nivel mundial se promueve la reflexión sobre el importante tema de la energía; no exactamente cómo generar más, sino cómo emplearla mejor. El Ministerio de Economía de la Nación, a través de su Secretaría de Energía, destaca la importancia de avanzar en el desarrollo de una Argentina Eficiente. Más información sobre ello: **Eficiencia Energética**. En este contexto, el Instituto de Energía y Desarrollo Sustentable (IEDS) de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contribuye diariamente a la investigación en ciencia y tecnología y a la difusión de la “Eficiencia Energética en Organismos Públicos”.

Se sabe que para reducir su consumo se deben implementar acciones que engloben su gestión, la incorporación de tecnologías más eficientes, la educación y la incorporación de conceptos del buen uso de la energía en el personal público. Cuando se habla de Eficiencia Energética se habla de consumir menos energía, sin disminuir sus prestaciones, ni el confort humano que su uso brinda. Esta reducción de consumo contribuye no tan solo a pagar menos por servicios energéticos, sino también a preservar los recursos naturales y contribuir a la mitigación del cambio climático.

El IEDS, con el objeto de contribuir a difundir estos conceptos, implementó publicaciones periódicas, previendo ya para 2022, veinte nuevos títulos de la publicación quincenal ¿Sabías que...?, dedicada especialmente a aspectos de la eficiencia energética. Esta se elabora en base a trabajos de divulgación de destacados especialistas en el tema, no solo del IEDS sino del país, que se difunden periódicamente a través de la publicación de divulgación Hojitas de Conocimiento.

Todos los ¿Sabías que...? se dan a conocer el día primero y 15 de cada mes en el **Repositorio Digital Institucional**.

Quien esté interesado en recibir por mail las nuevas publicaciones del IEDS, puede suscribirse enviando un mensaje a **ieds@cab.cnea.gov.ar**.



14. Día mundial de los ríos vivos

Cada 14 de marzo se celebra el “Día mundial de los Ríos Vivos” o “Día internacional de acción contra las Represas y en Defensa de los Ríos, el Agua y la Vida”. Fue adoptado por los participantes del Primer Encuentro Internacional de Afectados por las Represas, en el año 1997 en Curitiba (Brasil), coincidiendo con el Día de Acción contra las

Represas grandes en Brasil.

El objetivo de este día es celebrar a los ríos del mundo y a quienes luchan por preservarlos, también para elevar voces contra proyectos de gestión de agua destructivos, recuperar el bienestar de nuestras cuencas hidrográficas, y exigir una gestión equitativa y sostenible.



15. Día del consumo responsable

El 15 de marzo se conmemora el Día Mundial del Consumo Responsable, una fecha que busca involucrar a las personas en acciones y reflexiones, para poder disminuir el exceso de consumo y, por lo tanto, la generación de residuos.

El consumo responsable es una manera de consumir bienes y servicios teniendo en cuenta la historia de cada producto, desde su fabricación, distribución, venta, etc. Se trata de pensar hoy que consumimos, y la forma en que lo hacemos. Ser consumidor/ consumidora responsable significa cuestionar ciertos puntos: ¿necesito realmente lo que voy a comprar?

¿Cómo fue fabricado? ¿De qué manera voy a disponer los residuos que genere?

- Comprar sólo lo que sea realmente necesario, y elegir productos locales
- Usar bolsas reutilizables
- Separar residuos, reutilizar y reciclar
- Evitar el desperdicio de alimentos, y compostar residuos orgánicos
- Apagar las luces al dejar una habitación y desconectar los electrodomésticos que no estén usando

- Recordar cerrar bien las canillas
- Usar la bicicleta como medio de transporte



21. Día internacional de los bosques

En 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas **proclamó el 21 de marzo como Día Internacional de los Bosques**, siendo 2013 el primer año en celebrarlo oficialmente.

Cuando bebemos un vaso de agua, escribimos en un cuaderno, tomamos medicamentos para la fiebre o construimos una casa, no siempre relacionamos estas acciones con los bosques.

Sin embargo, estos y muchos otros aspectos de nuestras vidas están vinculados a ellos de una manera u otra.

Los bosques son fundamentales para combatir el cambio climático, por lo que contribuyen significativamente al beneficio de las generaciones presentes y futuras, ejercen un papel fundamental en la erradicación de la pobreza y contribuyen al logro de muchas metas contempladas en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Pero pese a los increíbles beneficios ecológicos, económicos y sociales, los bosques se encuentran amenazados por los incendios forestales, la sequía, las plagas y una deforestación sin precedentes. Se trata de un llamamiento para cuidar de los bosques, no solo beneficiarnos de ellos. Solo a través de unos bosques sanos conseguiremos tener poblaciones sanas.

Y es que los bosques proveen alimentos nutritivos, medicamentos, combustible para calentar las casas y cocinar -evitando así enfermedades a causa del frío y la salubridad alimentaria- y salud física y mental de poblaciones rurales y urbanas.



22. Día mundial del agua

El Día Mundial del Agua fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1992. Ese año se celebró en Río de Janeiro la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*.

De allí surgió la propuesta, siendo 1993 el primer año de celebración.

El **Día Mundial del Agua** se celebra el 22 de marzo de cada año y su principal objetivo es generar conciencia acerca de la importancia de cuidar el denominado **“oro líquido”**, para la vida de los **seres humanos y las especies en la Tierra**.

Con la celebración de esta efeméride se pretende dar a conocer la crisis mundial del agua y la problemática que afrontan millones de personas que no tienen acceso al suministro de agua potable, así como las medidas urgentes que se deben tomar al respecto.



22. La hora del planeta

¿Qué es la Hora del Planeta?

La Hora del Planeta, el movimiento ambiental de base más grande del mundo, está lista para regresar

en 2025 con renovado vigor y propósito. Este evento anual, organizado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), tiene como objetivo crear conciencia sobre el cambio climático y animar a individuos, comunidades y empresas a tomar medidas para un futuro sostenible. A medida que nos acercamos a la Hora del Planeta 2025, es crucial entender su importancia y cómo podemos participar en esta iniciativa global.

Es una iniciativa a nivel mundial mediante el cual pretende concienciar sobre la necesidad de tomar medidas urgentes contra el cambio climático producido por la actividad humana.

Consiste en un apagón eléctrico voluntario, en el que se pide a personas y empresas que apaguen luces y aparatos eléctricos no indispensables durante una hora, desde las 20:30 hasta las 21:30 hs.

Con ello se promueve el ahorro de energía, la disminución de las emisiones contaminantes y la reducción de la contaminación lumínica.

Fuente: <https://webcalendarios.net/hora-del-planeta-2025-fecha-y-hora/>

Calendario para los ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

MARZO

2026



Sumá beneficios para tus asociados y sus familias

A través de acuerdos comerciales con Mutuales y Cooperativas, generamos soluciones para que brinden a sus asociados más beneficios en materia de seguros.



0810-999-7348
11-2662-1379
contacto@smsvseguros.com.ar
smsvseguros.com.ar



smsv
SEGUROS

Entre caricias y cuidados: lo bueno y lo no tan bueno de tener mascotas



Por Dr. Mario Bruno



En los últimos años, las mascotas dejaron de ser solo animales de compañía para convertirse en verdaderos miembros de la familia. En nuestro país, ya comparten confiterías, restaurantes, alojamientos, transporte público y fluvial, etc. Perros, gatos y otras especies conviven a diario con millones de personas y su presencia tiene un impacto directo, positivo y negativo, sobre la salud humana.

La ciencia confirma que esta relación puede ser profundamente beneficiosa, siempre que se mantenga de manera responsable y con los cuidados adecua-

dos. Un número significativo de estudios demuestran que convivir con una mascota reduce el estrés, la ansiedad y los niveles de cortisol, la hormona asociada a las situaciones de tensión. Acariciar un animal, jugar con él o simplemente observarlo genera una sensación de calma y bienestar emocional, favoreciendo la liberación de endorfinas y oxitocina, sustancias relacionadas con el placer y el vínculo afectivo. En personas que viven solas, las mascotas cumplen un rol clave en la prevención del aislamiento social y la depresión. Ofrecen compañía constante, rutinas diarias y un sentido de propósito, especialmente en personas solas y en adultos mayores. De hecho, se ha observado que quienes conviven con animales presentan menor incidencia de cuadros depresivos y una mejor percepción de su calidad de vida.

Desde el punto de vista físico, tener un perro suele asociarse con mayor actividad corporal. Los paseos diarios promueven el ejercicio regular, ayudan a controlar el peso, mejoran la presión



arterial y disminuyen el riesgo cardiovascular. Incluso en pacientes con enfermedades crónicas, la presencia de una mascota puede favorecer la adherencia a hábitos saludables.

En la infancia, el contacto con animales se vincula con beneficios en el desarrollo emocional y social. Los niños que crecen con mascotas suelen mostrar mayor empatía, responsabilidad y habilidades de cuidado. Además, algunas investigaciones sugieren que la exposición temprana a animales puede reducir el riesgo de alergias y asma, al fortalecer el sistema inmunológico.

Las mascotas también tienen un rol terapéutico reconocido. La terapia asistida con animales se utiliza en hospitales, geriátricos y centros de rehabilitación para mejorar el estado de ánimo, disminuir el dolor percibido y favorecer la recuperación en pacientes con enfermedades neurológicas, oncológicas o psiquiátricas. Sin embargo, no todo es beneficio.

La convivencia con animales también puede asociarse a ciertos riesgos para la salud. Las alergias al pelo, la saliva o la caspa de perros y gatos son frecuentes y pue-

den manifestarse con rinitis, conjuntivitis o crisis asmáticas, especialmente en personas predispuestas. Otro aspecto a considerar son las enfermedades que pueden transmitirse de los animales al ser humano. Parásitos intestinales, toxoplasmosis, leptospirosis o infecciones bacterianas pueden prevenirse en gran medida con controles veterinarios periódicos, vacunación, desparasitación y adecuada higiene del hogar. También existen impactos indirectos sobre la salud mental cuando la tenencia no es responsable. El estrés económico por gastos veterinarios, la sobrecarga de cuidados o el duelo por la pérdida de una mascota. Por eso, los especialistas coinciden en que la clave está en la tenencia responsable.

Adoptar una mascota implica compromiso, tiempo, recursos y conciencia de las propias condiciones de salud y estilo de vida. No todas las personas ni todos los hogares son adecuados para cualquier animal. La enfermedad y/o muerte de la mascota constituye un impacto sobre la salud mental generando un sufrimiento emocional significativo. La muerte de la mascota suele causar un dolor tan intenso como la de un familiar desarrollando muchas veces trastornos de duelo prolongado.

En síntesis, las mascotas pueden ser grandes aliadas de la salud humana, capaces de mejorar el bienestar emocional, físico y social. Pero para que esta relación sea verdaderamente saludable, debe basarse en el respeto, el cuidado y la responsabilidad. Cuando ese equilibrio se logra, el vínculo entre humanos y animales se transforma en una fuente cotidiana de bienestar compartido.



Calendario de género

Marzo 2026



1 / Día Internacional de la Cero Discriminación

Acabar con la desigualdad va a requerir de cambios transformadores en todos los niveles para erradicar la pobreza extrema y el hambre, la falta de **vivienda adecuada** y el acceso a servicios básicos como el agua potable y el saneamiento.

Los gobiernos en todos sus órdenes, deben promover un crecimiento social y económico inclusivo y deben eliminar las leyes, políticas y prácticas discriminatorias para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades, poniendo especial atención a los **grupos más vulnerables**.

Sin embargo, acabar con las desigualdades y la discriminación no es una tarea exclusiva de los gobiernos. Todas y todos tenemos un papel importante que cumplir. Defiende la voz de tu comunidad, contribuye con tu conocimiento y posición para influir en acciones de cero discriminación, construye relaciones de confianza con organizaciones, gobiernos y academia y encuentren formas innovadoras para lograr impactos transformadores en su comunidad.

No podemos lograr un desarrollo sostenible si se excluye a las personas de la posibilidad de una vida mejor. En el mundo actual, todos estamos interconectados. La desigualdad global nos afecta a todos, sin importar quiénes somos o de dónde venimos.

Fuente: <https://onu-habitat.org/index.php/dia-internacional-de-la-cero-discriminacion>



8 / Día Internacional de las Mujeres

El Día Internacional de la Mujer, que empezó a conmemorarse por la ONU en 1975 y **dos años más tarde** fue proclamado por su Asamblea, encuentra sus orígenes en las manifestaciones de las mujeres que, especialmente en Europa, reclamaban a comienzos del siglo XX el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre los sexos.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha que se conmemora en muchos países del mundo. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen en este día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres corrientes como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. En la antigua Grecia, Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; en la Revolución Francesa, las parisenses que pedían “libertad, igualdad y fraternidad” marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/womens-day/background>



11 / Día nacional de la lucha contra la violencia de género en los medios de comunicación

En el año 2015, en concordancia con la sanción de la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, el Congreso de la Nación estableció el “Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación”, a través de la normativa 27.176.

Dicha ley tiene como objetivos la promoción, la protección y la salvaguarda de la igualdad entre mujeres y varones, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, que evite toda discriminación por género u orientación sexual en los medios de comunicación, de conformidad con lo establecido por los artículos 3° inciso m) y 70 y 71 de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y los artículos 5° inciso 5) y 6° inciso f) de la Ley 26.485.

Tal como establece el marco legal vigente, la **violencia simbólica** refiere a aquellos discursos que “a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”, mientras que el concepto de **violencia mediática** atañe a “aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres”.



18 Día de la promoción de los derechos trans en Argentina

El 18 de marzo es el Día de promoción de los derechos de las Personas Trans en recuerdo a Claudia Pia Baudracco, impulsora de la Ley de Identidad de Género y quien falleciera en 2012 sin poder ver reconocido el derecho por el que tanto luchó.

“Claudia Pia Baudracco era y es la Ley de Identidad de Género”. Así define la directora de Políticas contra la Discriminación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Ornella Infante a quien fuera una militante por los derechos de las personas trans, fallecida el 18 de marzo de 2012, un mes antes de la sanción de esa Ley por la que tanto luchó.

Claudia Pia Baudracco **fundó diversas organizaciones que nuclearon a personas trans y lograron así visibilizar su comunidad e impulsar los reclamos urgentes de una comunidad históricamente marginada.** Ya en 1993 fundó la Asociación de Travestis, Transgéneros y Transexuales de Argentina (ATTTA) desde donde lideró las acciones para la derogación de los Códigos de Faltas y Contravencionales de distintas provincias, herencia de los edictos de la dictadura militar y persecutorios de las trabajadoras sexuales.

Claudia contribuyó activamente a la campaña para la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario durante 2009 y 2010 y fue una muy activa militante por la ley de Identidad de Género; fue parte del debate en Comisiones en la Cámara de Diputados de la Nación y encabezó la gira de difusión de la campaña pública que la ATTTA y la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans desarrollaron para apoyar la aprobación de la ley.

Murió apenas un mes antes de su sanción en mayo de 2012, sin el DNI que reconociera su identidad, acaso como otro lamentable reflejo de la discriminación que la acompañó hasta el final. **Su temprana muerte a los 41 años marca todo lo que falta para que las personas trans puedan vivir una vida digna, sin discriminación y plena de derechos.**

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dia-de-la-promocion-de-los-derechos-de-las-personas-trans-recomendaciones-para-un-abordaje>



30 / Día internacional de las trabajadoras del hogar

El Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, que se conmemora cada año el 30 de marzo desde 1988, tiene como propósito promover el valor del trabajo del hogar y convocar acciones para reivindicar los derechos de quienes lo realizan, en su mayoría mujeres.

El trabajo del hogar es un empleo y, por lo tanto, debe ser digno. Las personas trabajadoras del hogar prestan servicios para el cuidado de otras personas, incluyendo infancias, adultos mayores o personas enfermas, y realizan tareas que contribuyen al mantenimiento de los hogares, como la limpieza o la preparación de alimentos. Esto permite a quienes les contratan cumplir con sus obligaciones laborales y personales o contar con tiempo de descanso.

El trabajo del hogar o doméstico es una de las ocupaciones más antiguas, que se origina en el trabajo esclavo y otras formas de servidumbre. En el trabajo doméstico se cruzan varias discriminaciones basadas en la raza/etnia (servidumbre) y las de género (asignación de las tareas domésticas y de cuidado de forma casi exclusiva a las mujeres), ya que muchas de las personas vinculadas al sector del servicio doméstico en la región han sido principalmente mujeres indígenas y afrodescendientes. Esto ha profundizado la discriminación y ha dificultado transformar la visión de explotación histórica, y posicionar el principio de que el Estado y el/la empleador/a deber garantizar los derechos laborales en el trabajo doméstico con los mismos derechos laborales que tienen otros empleos y asegurar el trabajo decente.

El trabajo doméstico no remunerado y remunerado es central para la “sostenibilidad de la vida humana” y para el funcionamiento de los hogares, la economía y el conjunto de la sociedad. Tradicionalmente ha recaído en manos de las mujeres, a quienes la sociedad responsabiliza de llevar adelante las tareas del hogar y el cuidado de todas las personas, relegando en muchos casos sus proyectos personales, entre ellos, la posibilidad de acceder al mercado laboral.

En América Latina y el Caribe, una de las regiones más desiguales del mundo, parte importante de la desigualdad se sostiene en base al mercado laboral segmentado que discrimina a las mujeres por ser responsables de los cuidados. Este mercado condiciona la inserción de las mujeres y sus opciones de empleo a las alternativas que permitan gestionar la conciliación, a la vez que genera en el empleo doméstico una de las pocas alternativas de empleo precario a la que pueden optar las mujeres que no han podido avanzar en la educación o no han tenido acceso a formación profesional.

Fuente: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/03/30-de-marzo-dia-internacional-de-las-trabajadoras-del-hogar>



31 / Día internacional de la visibilidad transgénero

El Día Internacional de la Visibilidad Transgénero se celebra el 31 de marzo de cada año. Es una fecha importante que se creó con la finalidad de crear conciencia y sensibilizar a la población mundial para acabar con la discriminación hacia las personas transgénero.

El término transgénero se refiere a las personas que se identifican con un tipo de conducta sexual que no corresponde al sexo que se les asignó al momento de nacer.

Las personas que se definen como trans se caracterizan porque a nivel social utilizan una vestimenta, un comportamiento y una actitud sexual propia de acuerdo al género con el cual se identifican.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-visibility-trans>



AMEBO

Asociación Mutual
Empleados Bonaerenses

Calle 2 N° 825 entre 48 y 49. La Plata

Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

www.mutualamebo.com

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.



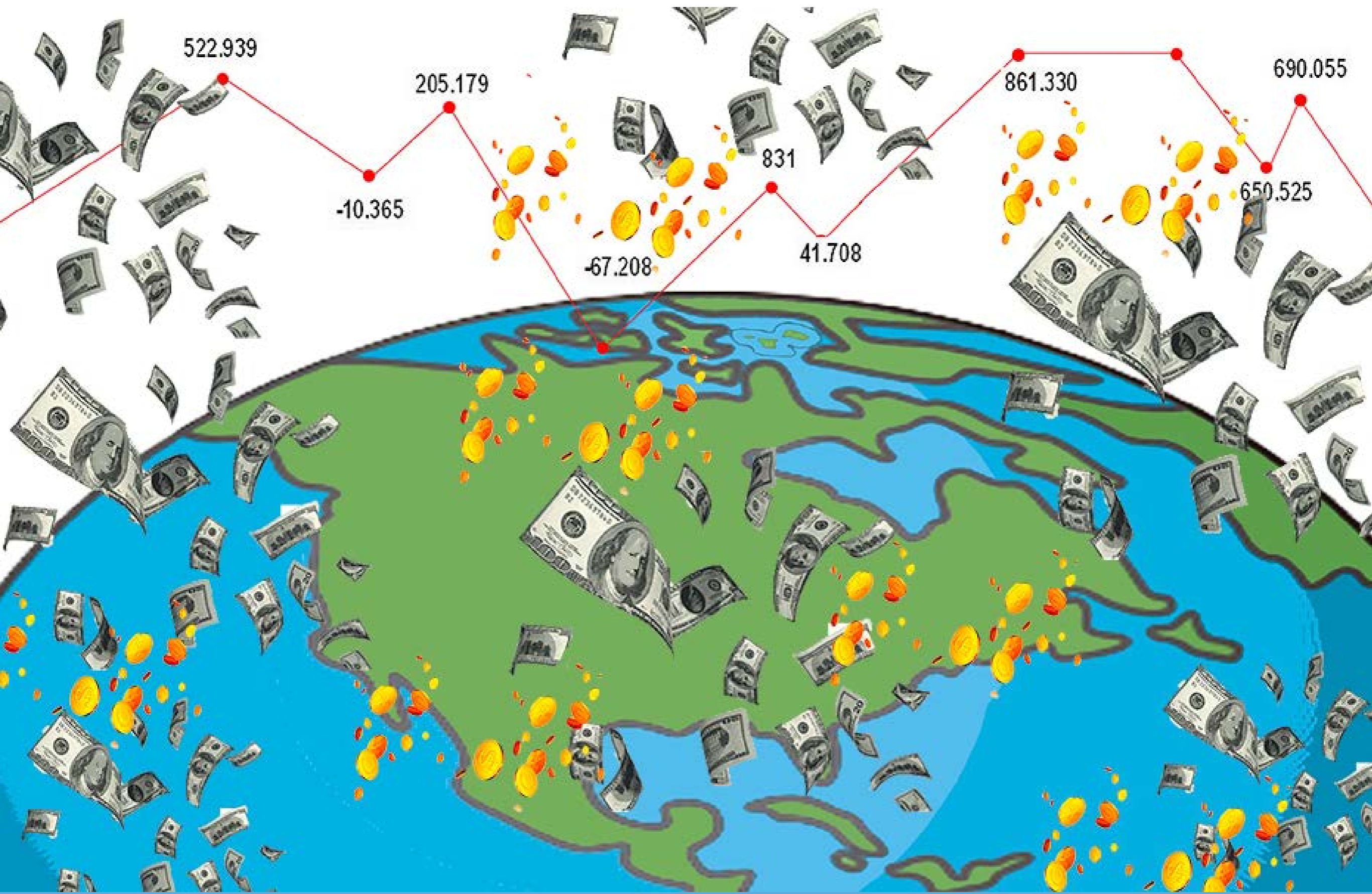
AMEBO



221 548-6483



mutual_amebo



Informe de coyuntura económica financiera

Febrero 2026

Panorama internacional

FMI - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Perspectivas de la economía mundial - Enero 2026

Se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025.

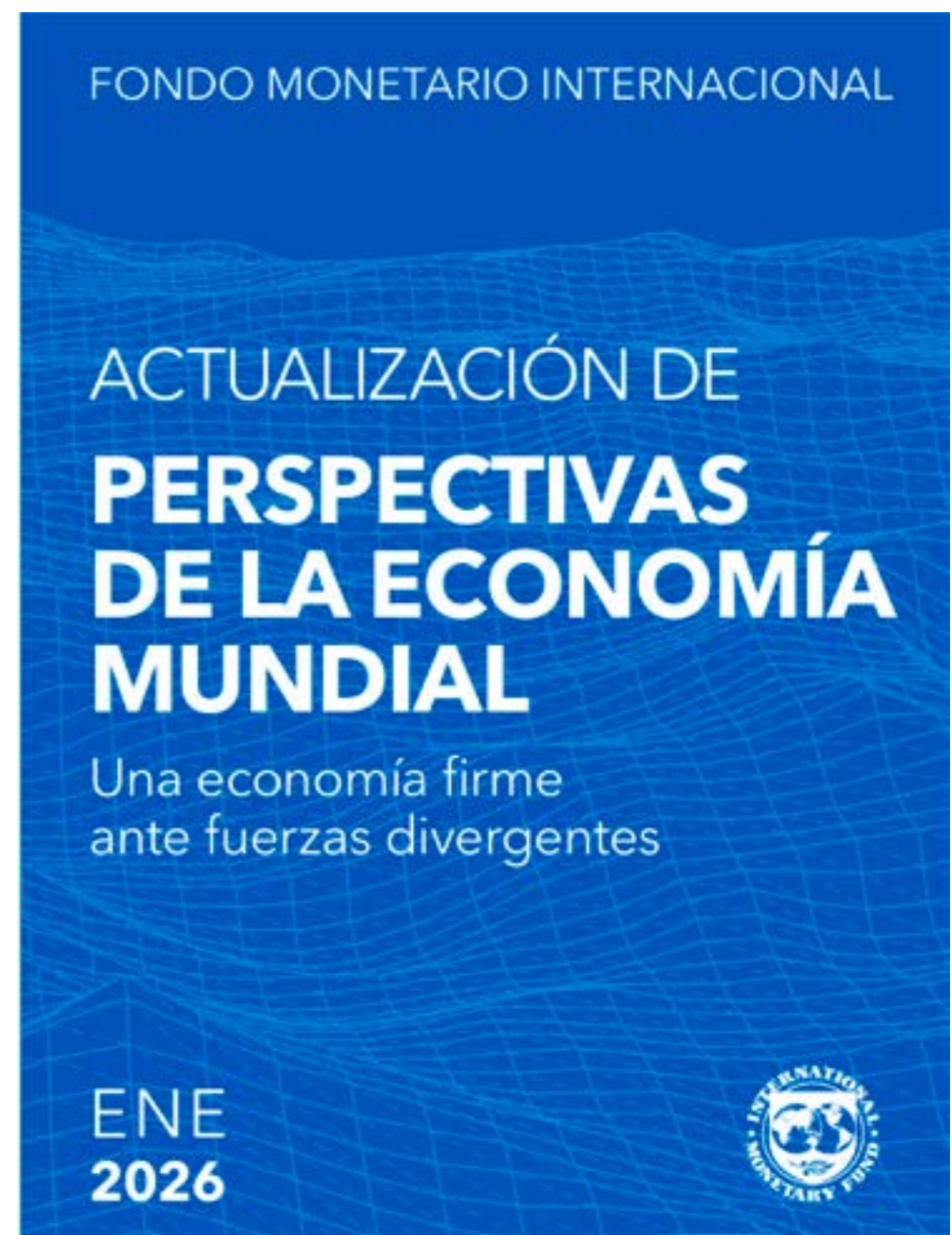
El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025, atribuible sobre todo a un mayor crecimiento en Estados Unidos y China.

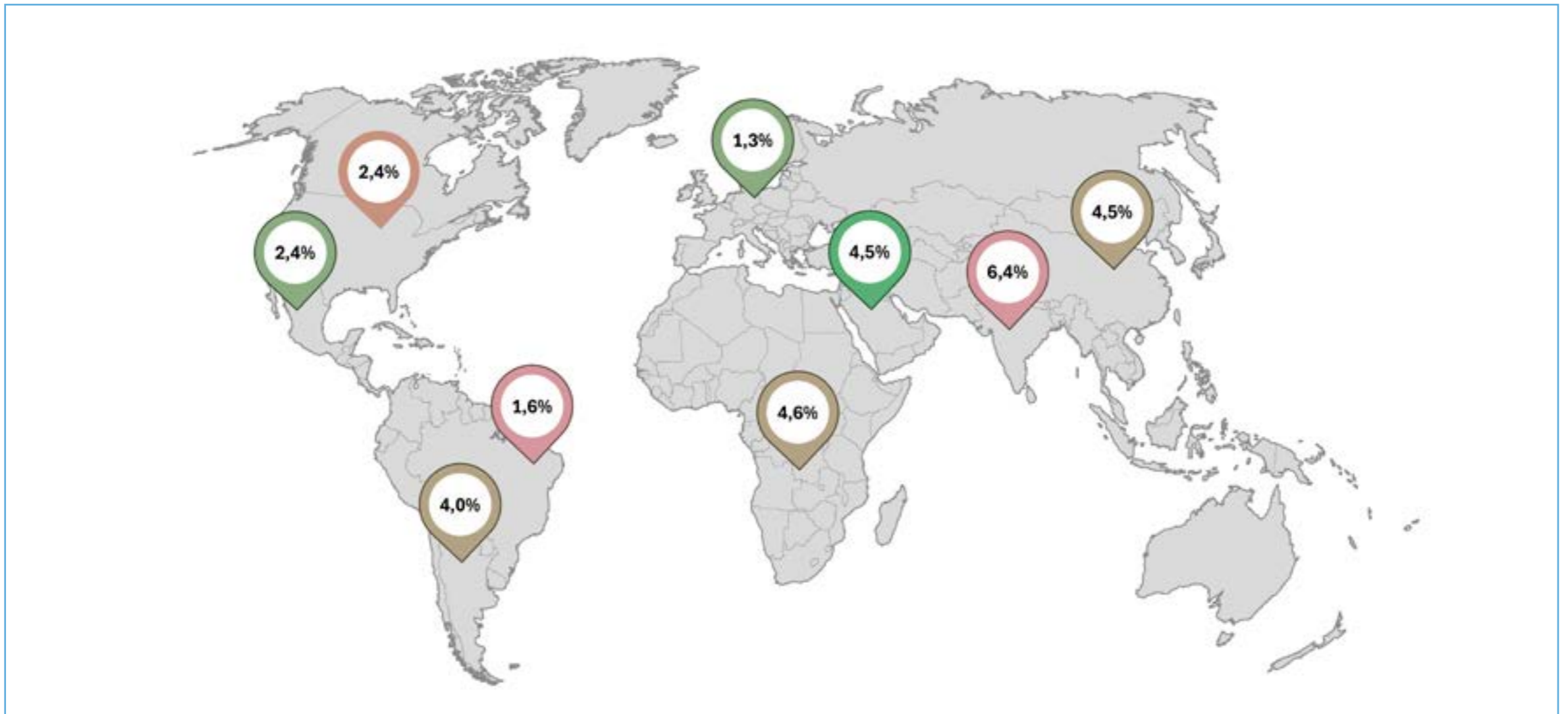
Se ha verificado un sostenido aumento de la inversión en el sector de las tecnologías de la información, en especial la IA, muy concentrado en EEUU.

El FMI señala que, si las empresas de IA no arrojan ganancias acordes con sus elevadas valoraciones, ello podría desanimar a los inversionistas.

Si se producen correcciones más profundas en los mercados de valores, las pérdidas en términos del producto mundial podrían acentuarse aún más, concentrándose en regiones con un marcado perfil tecnológico, como Estados Unidos y Asia.

También existen ventajas que podrán extenderse a toda la economía, siempre que se cuente con políticas complementarias que flexibilicen las restricciones sobre la oferta de electricidad a fin de contener el posible impacto en los precios de la energía, y con programas en el mercado laboral para gestionar las transiciones que experimente la fuerza laboral.





Panorama nacional

EMAE - Estimador mensual de actividad económica - Noviembre 2025

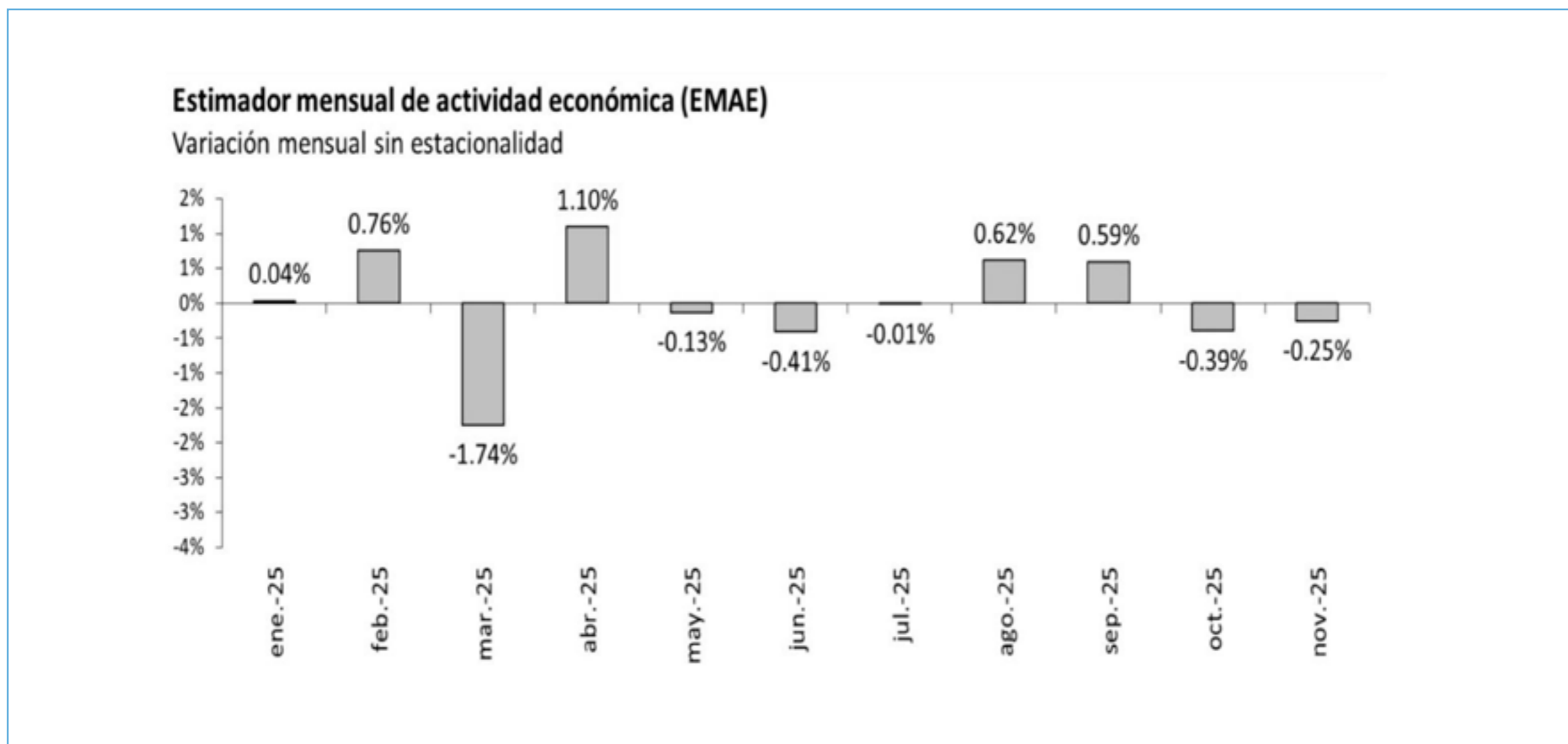
El EMAE registró una disminución de 0,3% en la comparación interanual (ia) y de 0,3% respecto a octubre en la medición desestacionalizada (s.e.).

Con relación a igual mes de 2024, diez de los sectores de actividad que conforman el EMAE registraron subas en noviembre, entre los que se destacan Intermediación Financiera (13,9% ia), impulsado principalmente por la mayor actividad de los agentes y sociedades de bolsa, y Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (10,5% ia).

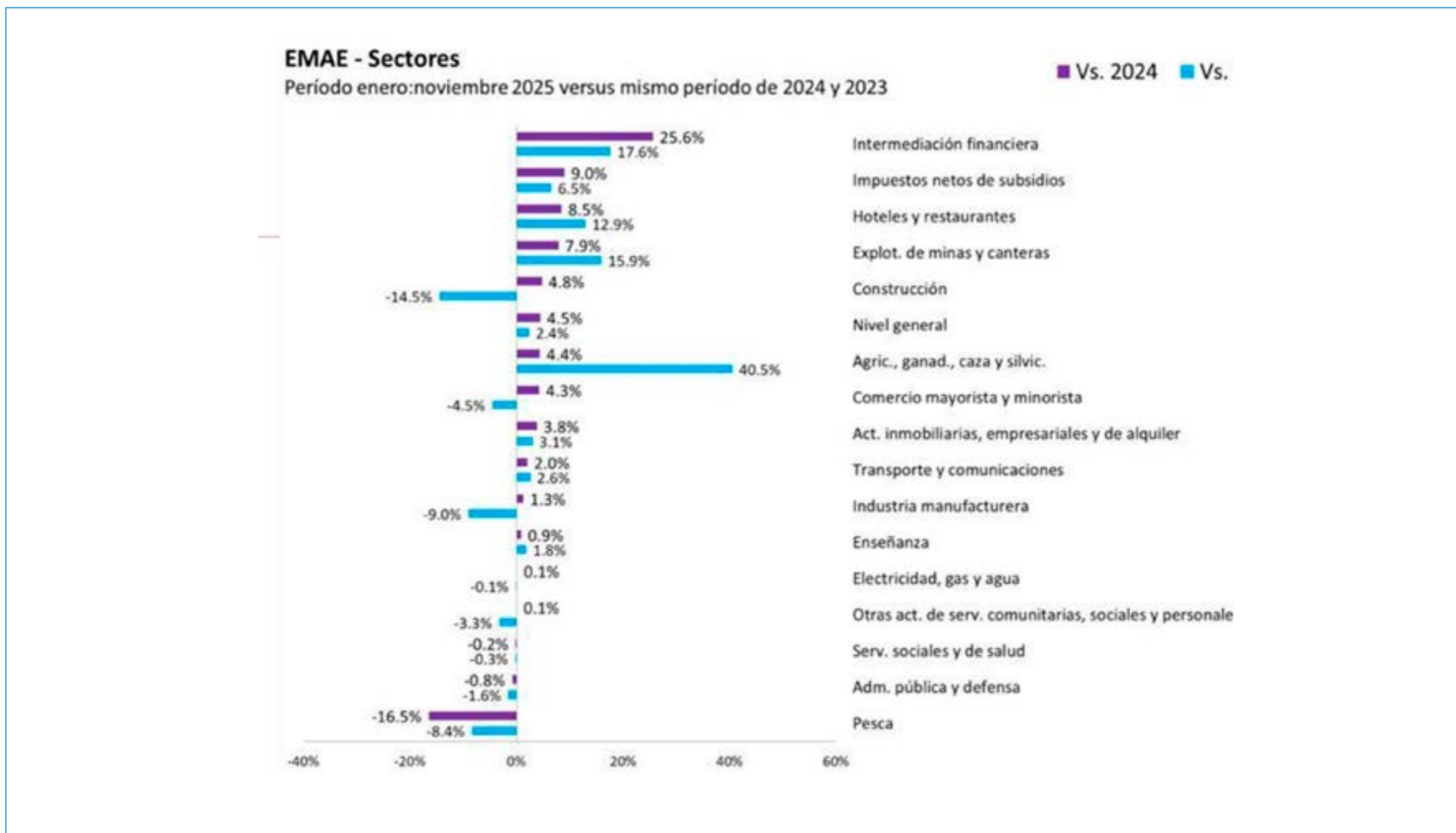
- La actividad económica se encuentra en virtual estancamiento desde enero de 2025.
- Al comparar con 2023, aparecen unos pocos sectores con mejoras, y otros muchos con caídas. Entre los que evidencian crecimiento tenemos el agrícola (que no contó con sequía esta vez), la mayor actividad en “Explotación de minas y canteras” (particularmente extracción de petróleo y gas), así como en “Intermediación financiera” y “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler”.
- El buen momento de estos sectores convive con un fuerte deterioro de actividades más intensivas en mano de obra.
- Se destaca por su peso la contracción de la “Industria manufacturera”, que en 2025 se muestra con niveles de actividad un 9% por debajo del 2023, “Comercio mayorista y minorista” con una caída del 4,5% y “Construcción” con una reducción del 14,5%.



EMAE - Estimador mensual de actividad económica - *Noviembre 2025*



EMAE - Estimador mensual de actividad económica - *Noviembre 2025*



COMERCIO - INDEC - *Noviembre 2025*

Supermercados

-2,8%

Variación interanual
Noviembre de 2025

Ventas a precios constantes

Supermercados

-3,8%

Variación intermensual
Noviembre de 2025

Ventas a precios constantes

Centros de compras

17,3%

Variación interanual
Noviembre de 2025

Ventas a precios corrientes

Centros de compras

-2,3%

Variación interanual
Noviembre de 2025

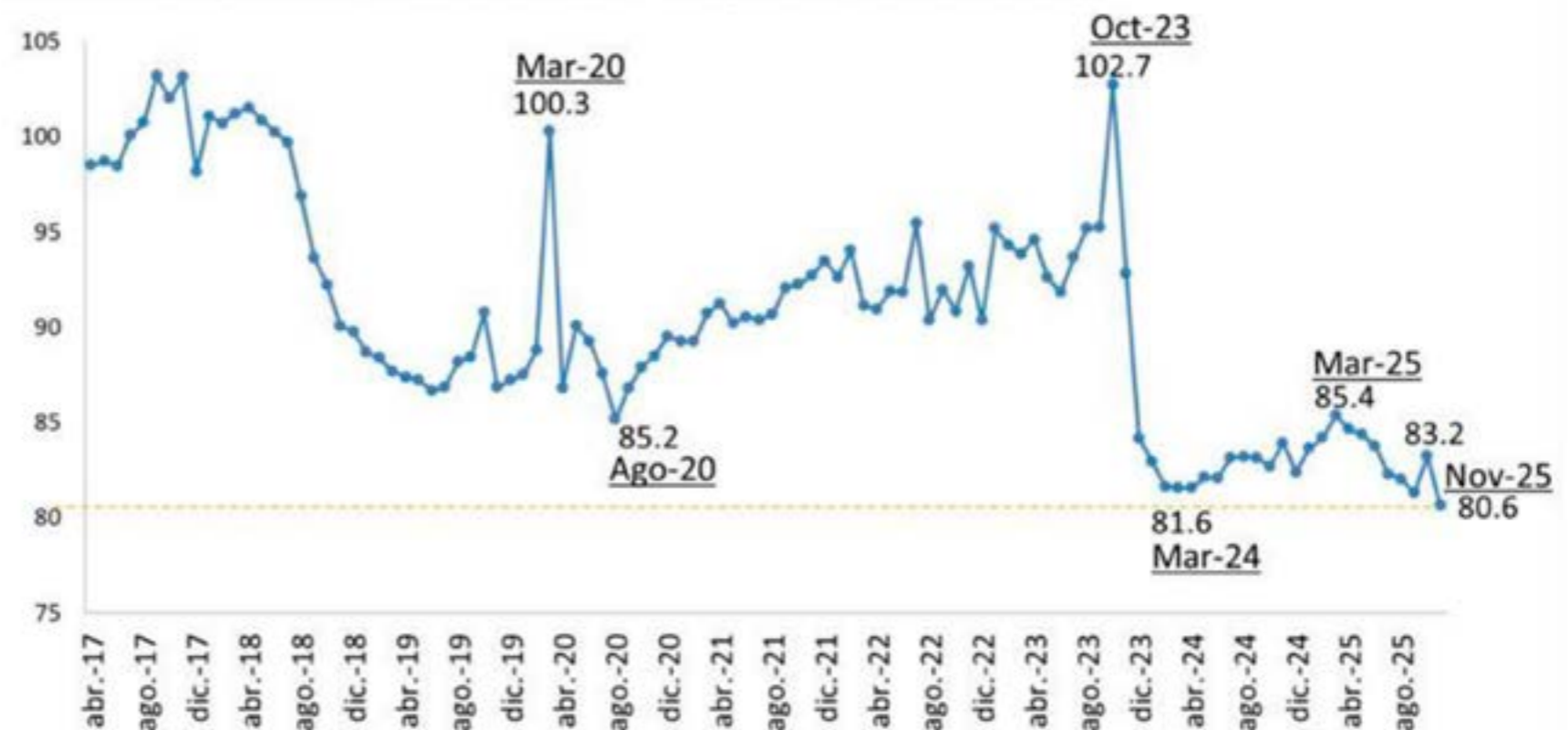
Ventas a precios constantes

Precios corrientes: son los precios de los productos afectados por la inflación.

Precios constantes: hace abstracción del efecto inflacionario en el precio de un bien o servicio.

Ventas en supermercados y autoservicios mayoristas

En términos constantes - Índice base 2017 = 100 (serie sin estacionalidad)



Las ventas en supermercados y autoservicios mayoristas registró en noviembre su mayor caída mensual desde diciembre 2023

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - INDEC - *Enero 2026*

Variación % mensual
Total nacional

2,9

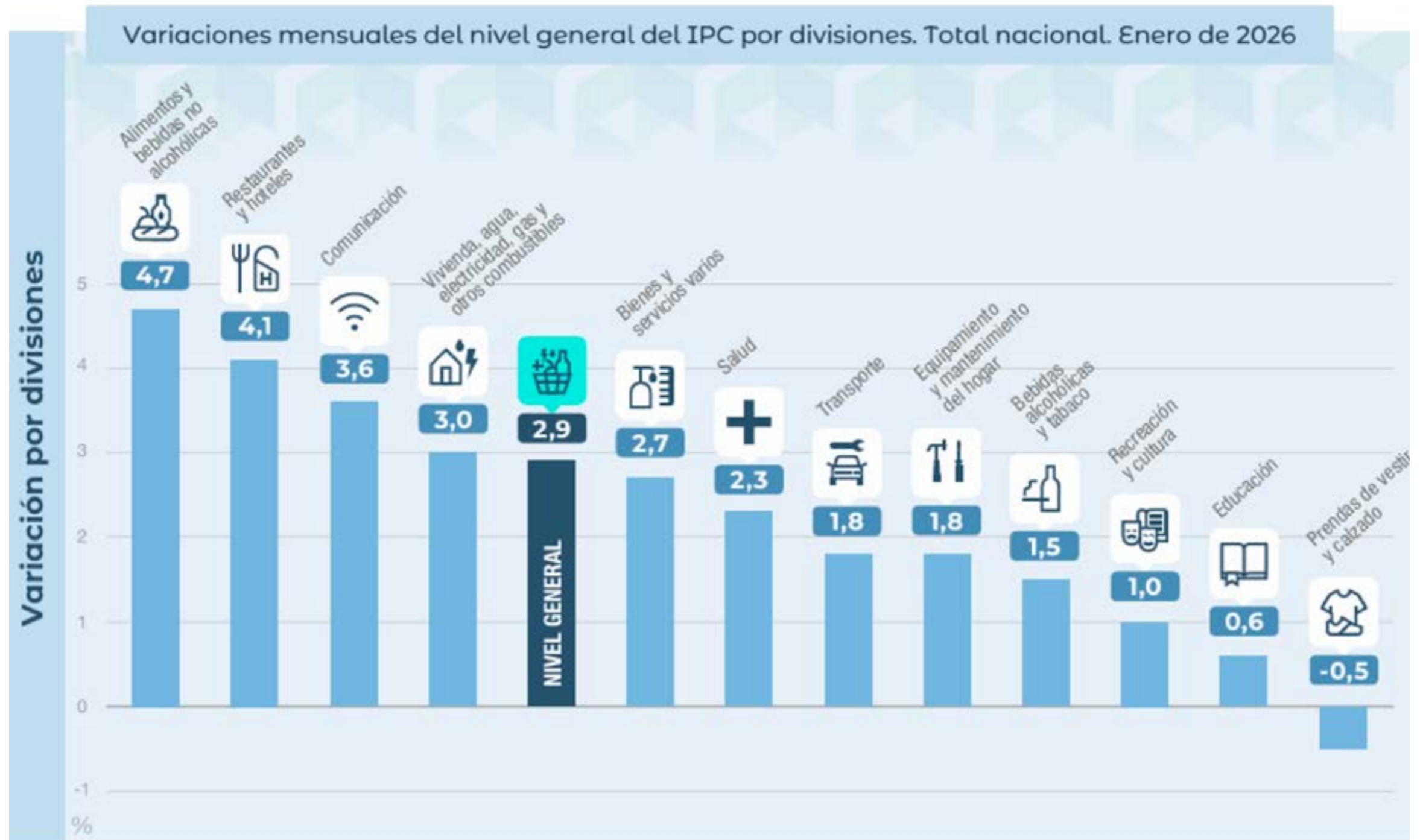
Enero de 2026

Variación % interanual
Total nacional

32,4

Enero de 2026

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - INDEC - Enero 2025



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

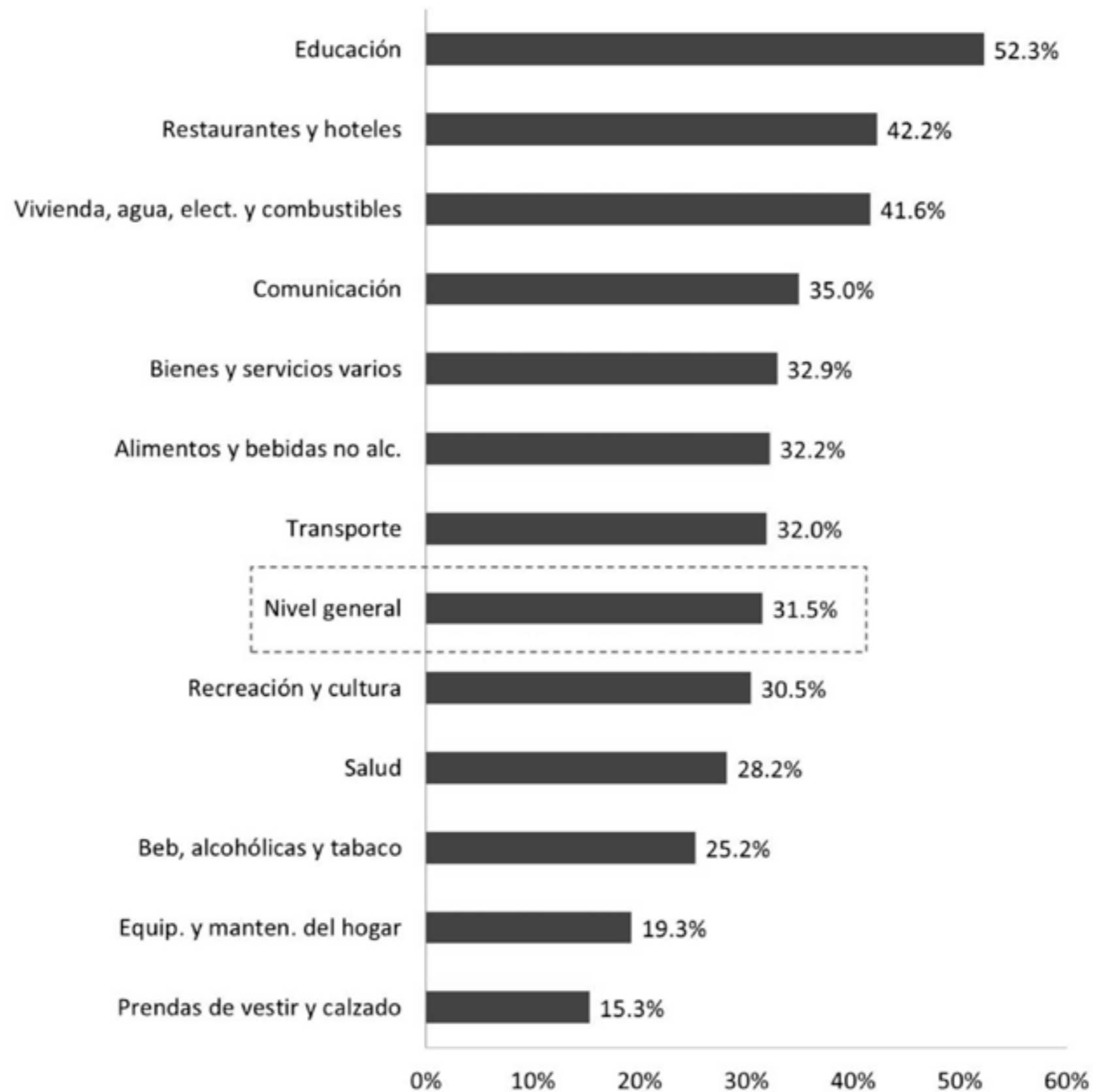


Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - INDEC - Enero 2025

IPC INDEC - Divisiones

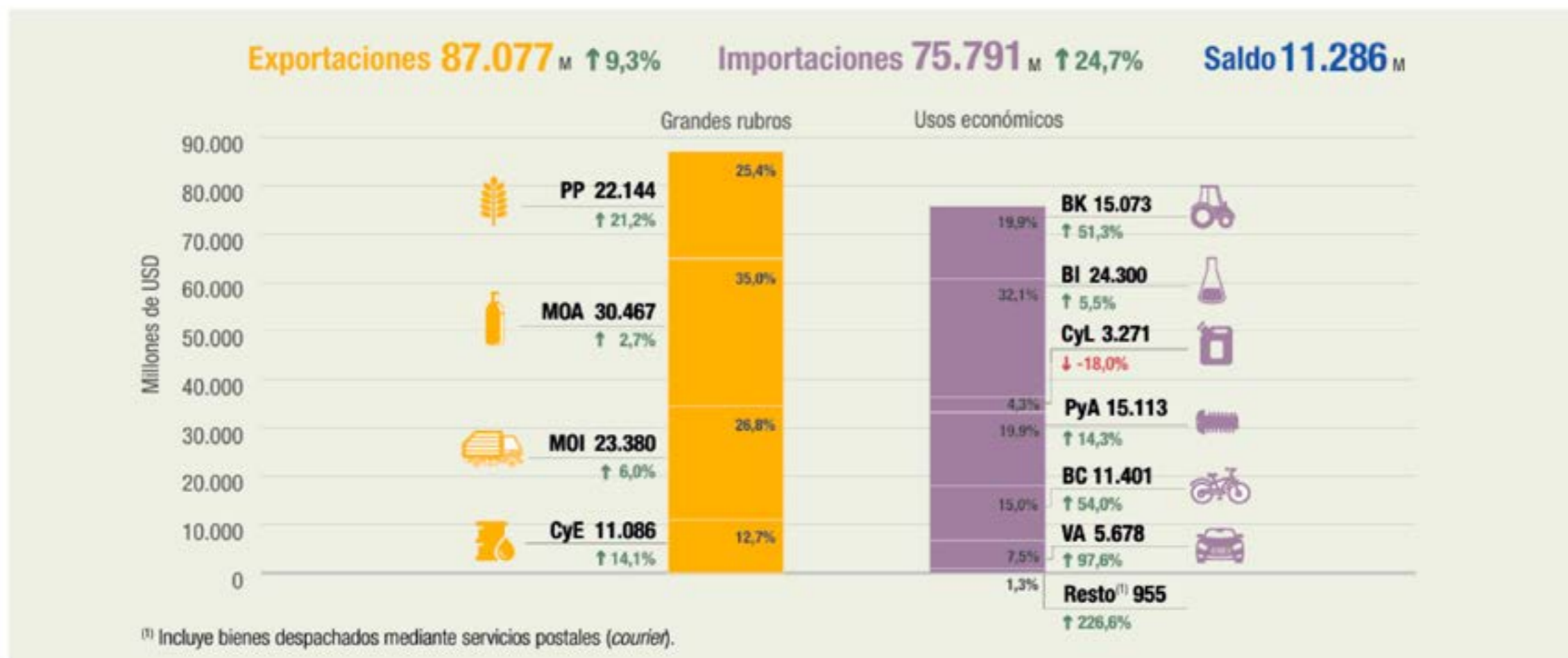
Variación interanual dic-25



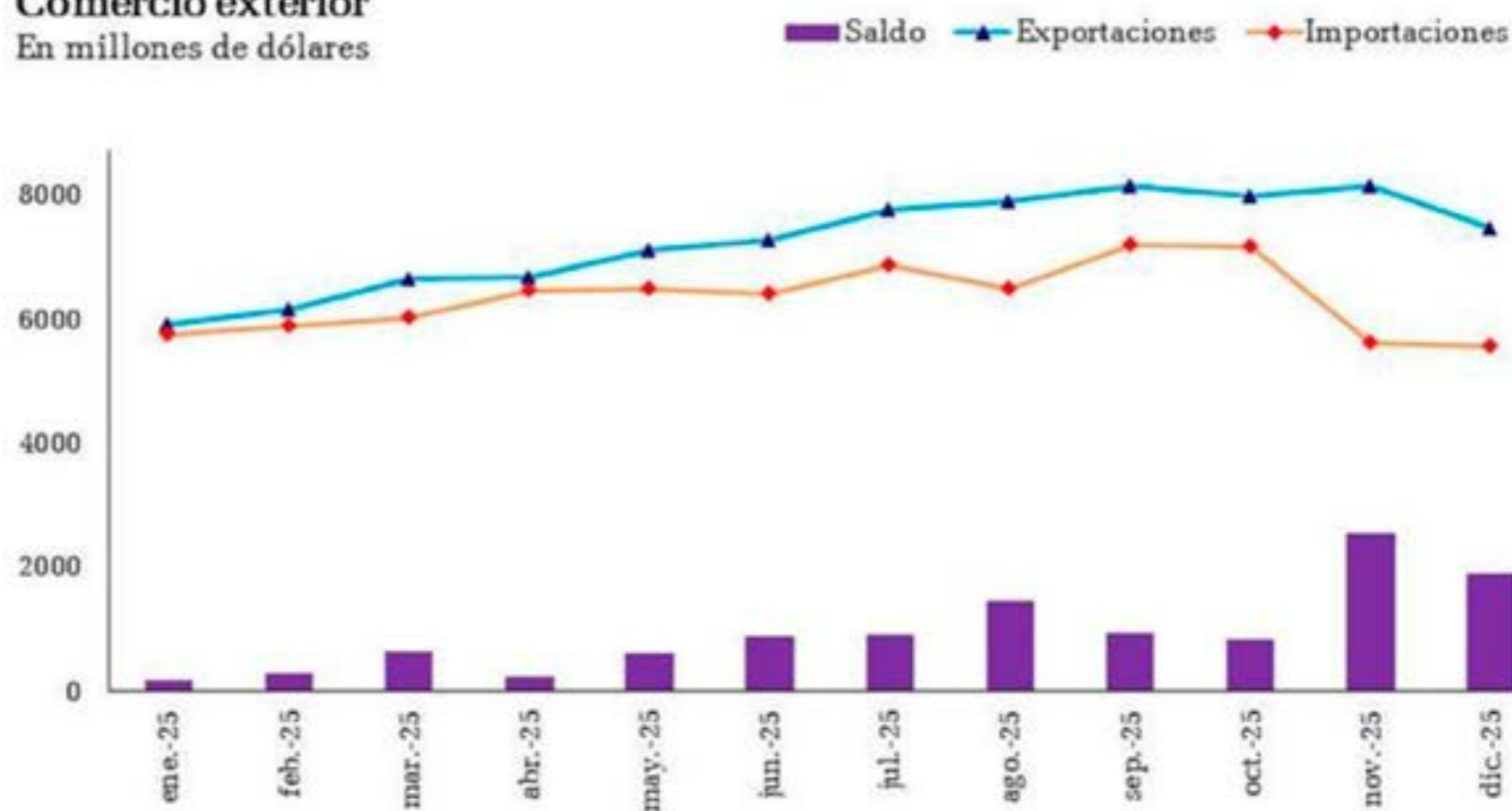
- Los datos a octubre 2025 muestran que el empleo asalariado privado registrado acumula 5 meses consecutivos en caída.
- Según las cifras del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), 2025 acumula un descenso de 66 mil asalariados privados formales, alcanzando en octubre su menor nivel desde junio 2022, aún en pandemia.
- En comparación con noviembre 2023, la pérdida asciende a 177 mil puestos, con caídas en 18 de los 26 sectores de la economía.
- Las mayores pérdidas se concentran en Construcción (-66 mil), Textiles y confecciones (-18 mil) y Metalmecánica (-15 mil).
- Frente a 2023, los asalariados públicos se redujeron en 63 mil. En contraste, la cantidad de monotributistas en Argentina sumó 112 mil más.

INTERCAMBIO COMERCIAL - INDEC - Diciembre 2025

Exportaciones por grandes rubros e importaciones por usos económicos.
En millones de USD, participación y variación porcentual. Año 2025

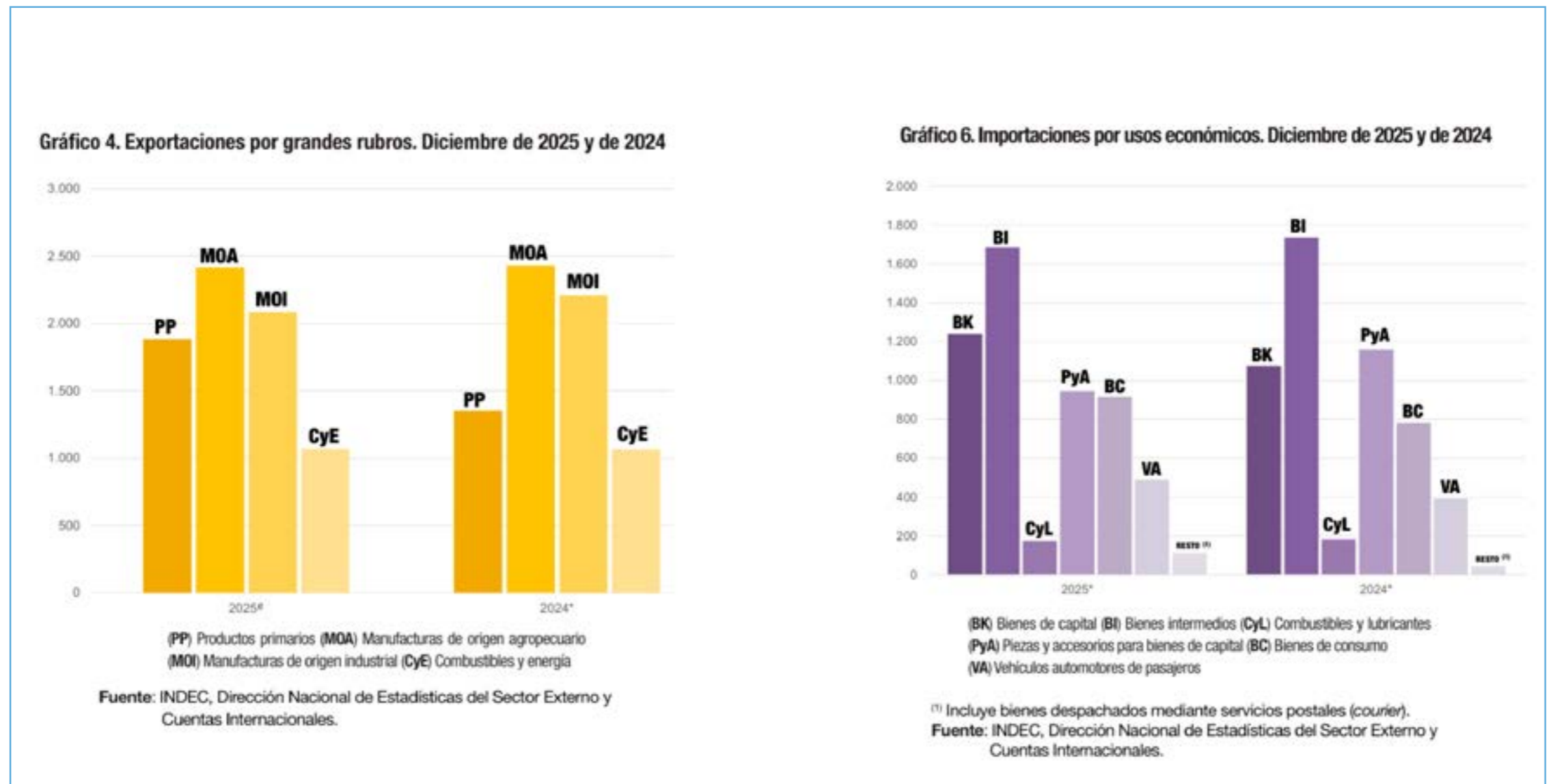


Comercio exterior
En millones de dólares



En el acumulado de 2025, el intercambio comercial de bienes registró un superávit cercano a los U\$S 11.300 millones, 40% inferior al de 2024.

INTERCAMBIO COMERCIAL - INDEC - Diciembre 2025



OXFAM - Contra el imperio de los más ricos - Enero 2025

Defendiendo la democracia frente al poder de los multimillonarios

En 2025 la riqueza conjunta de los multimillonarios en todo el mundo ha crecido 3 veces más rápido que en los 5 años anteriores.

Por primera vez en la historia, el número total de multimillonarios en el mundo ha superado las 3 000 personas, y su riqueza combinada ha alcanzado un valor sin precedentes, mientras 1 de cada 4 personas en el mundo pasa hambre.

Si comparamos la riqueza de 2025 respecto de la de 2020 y la ajustamos por inflación, se evidencia un aumento del 81%.

Los 12 multimillonarios más ricos del mundo acumulan, en conjunto, más riqueza que la mitad más pobre de la población mundial, es decir, más de 4.000 millones de personas.

La suma de sus fortunas alcanza los USD 16,1 billones, una cifra que solo superan 2 países en términos de PIB: Estados Unidos y China.

Elon Musk (Tesla, SpaceX, xAI).
 Larry Page (Google/Alphabet).
 Jeff Bezos (Amazon, Blue Origin).
 Larry Ellison (Oracle).
 Sergey Brin (Google/Alphabet).
 Mark Zuckerberg (Meta).
 Bernard Arnault (LVMH - Lujo).
 Jensen Huang (Nvidia - IA).
 Warren Buffett (Berkshire Hathaway).
 Carlos Slim y familia (Telecomunicaciones).
 Familia Walton (Walmart)
 Michael Dell (Dell Technologies).



EJEMPLOS DE EROSIÓN DEMOCRÁTICA

DEBILITAMIENTO DEL SISTEMA DE EQUILIBRIO DE PODERES COMO EL PODER JUDICIAL O EL LEGISLATIVO



RESTRICCIÓN DE LAS LIBERTADES CIVILES



MANIPULACIÓN DE ELECCIONES Y NORMALIZACIÓN DE PRÁCTICAS AUTORITARIAS



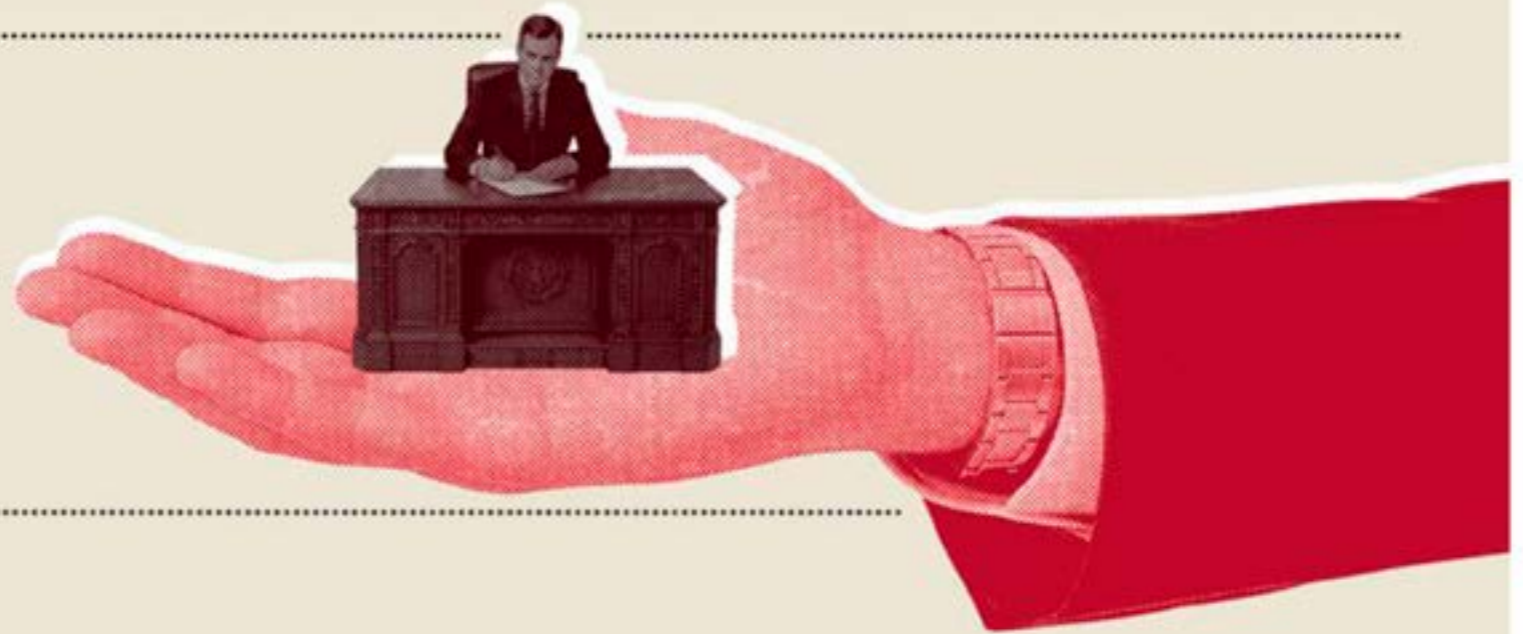
4 000

3 000

2 000

1 000

0



LOS MILLLONARIOS TIENEN 4 000 VECES MÁS PROBABILIDADES DE OCUPAR UN CARGO POLÍTICO QUE LA GENTE CORRIENTE



Para un multimillonario resulta sencillo adquirir enormes yates o multitud de casas de lujo alrededor del mundo.

Si bien podrían existir muchas razones para criticar este consumo excesivo en un mundo enormemente desigual, resulta más difícil poner en duda el retroceso democrático o de los principios de equidad cuando los multimillonarios están utilizando su fortuna para influir sobre actores políticos, para presionar a un Gobierno, para comprar un medio de comunicación o una red social, o para procurarse los equipos jurídicos más caros frente a cualquier oposición que les garantice impunidad ante la justicia.

Con un poder así, los multimillonarios tienen nuestro futuro en sus manos, debilitando las libertades políticas y los derechos de las demás personas.

Toca elegir, ¿oligarquía o democracia?

El mundo se encuentra en una situación crítica. La desigualdad extrema ha alcanzado tal punto que los superricos tienen la capacidad

de manipular elecciones y economías, y consolidar y reforzar su poder a través de la política, los medios de comunicación y las instituciones judiciales.

Mientras tanto, miles de millones de personas se enfrentan a dificultades innecesarias y a la erosión de sus derechos civiles y políticos. Sus protestas y muestras de disconformidad muchas veces se ven aplastadas por los Gobiernos en todo el mundo.

En términos de desigualdad global, si la trayectoria actual se mantiene, un tercio de la población mundial, seguirá viviendo en la pobreza en 2050.

Con tan sólo el 65% de la riqueza que ganaron los multimillonarios en el último año sería posible acabar con la pobreza en todo el mundo.

Según la ONU, 3.400 millones de personas viven en países que destinan más dinero al pago de intereses de la deuda que a educación o sanidad.

Las medidas de austeridad que aún impone de manera rutinaria el FMI también vacían las arcas públicas y en consecuencia obligan a los países de renta baja a reducir el gasto en servicios esenciales, mientras continúan sin gravar o aumentar la imposición a las personas más ricas y a las empresas con mayores beneficios.

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

ENTÉRESE DE TODAS
NUESTRAS NOVEDADES VÍA



Instagram

HAGA CLICK EN EL
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>



Federada

Cobertura Médica

federada.com





GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza